

UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN, CREACIÓN Y CULTURA

Ruta metodológica para integrar la innovación educativa
en las prácticas pedagógicas en Colombia

Maestría en Innovación Educativa

Autores:

José Fernando Castro Aguirre

Juliana Patricia Marín Marín

Tutora: Mg. Ángela María Guzmán Donsel

Cali, Valle del Cauca, Colombia

19 de junio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Presentación	5
Planteamiento del Problema	6
Pregunta e Hipótesis de Investigación	9
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
METODOLOGÍA.....	12
1. Fase Documental.....	12
2. Fase Creativa.....	15
LA INNOVACIÓN EDUCATIVA:	19
UN CAMPO DEL CONOCIMIENTO EN EXPANSIÓN.....	19
1. Educación, pedagogía y didáctica	19
2. Innovación e innovación educativa	27
3. Marco normativo de la innovación en Colombia.....	35
VOCES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA:	45
HACIA UNA RUTA METODOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	45
RUTA METODOLÓGICA PARA INTEGRAR LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	53
EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN COLOMBIA	53
Presentación.....	53
Estructura de la Ruta Metodológica INNOVA	55
I de Identificación	55
N de Nuevos Enfoques	56
N de Narrativa Pedagógica	56
O de Observación.....	57
V de Vinculación.....	58
A de Acción.....	58
Cajas de Herramientas.....	59
CONCLUSIONES	63
LIMITACIONES	66

RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
ANEXOS.....	77
Anexo No. 1: Cuestionario de la encuesta	77

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de análisis de contenido utilizada por los investigadores en la fase documental.	14
Tabla 2 Línea de tiempo “Innovación educativa: una mirada histórica y conceptual”	44
Tabla 3 Características, funciones y alcance de la ruta metodológica.	52
Tabla 4 Integración de la ruta metodológica INNOVA y sus cajas de herramientas.	62

INTRODUCCIÓN

Presentación

La Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI, adscrita a la Escuela de Educación, Creación y Cultura de la Facultad de Ciencias Humanas, se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), metodología que permitió estructurar su plan de estudios en torno a asignaturas diseñadas como proyectos orientados al aprendizaje activo y colaborativo entre los estudiantes. A lo largo del programa se abordan aspectos teóricos y prácticos de la gestión de la innovación, el desarrollo y fortalecimiento de competencias socioemocionales y el fomento del emprendimiento educativo, todo lo cual busca establecer un marco formativo centrado en la transformación curricular en Colombia. El presente trabajo de grado, cierre académico de este ciclo, pretende facilitar la exploración de la innovación educativa como objeto de estudio y campo de especialización de los educadores del siglo XXI. Desde esta perspectiva, su propósito es examinar las diferentes interpretaciones del concepto de innovación educativa presentes en la literatura, adoptando un enfoque crítico para reconocer las posibles implicaciones educativas, pedagógicas y didácticas de lo que se advierte como un proceso predominantemente polisémico.

La necesidad de una definición más concreta surge ante la falta de consenso y un entendimiento potencialmente fragmentado del concepto de innovación educativa en la práctica docente. Aunque la innovación en educación es promovida ampliamente, algunos reduccionismos pueden generar incertidumbre entre los educadores, quienes podrían percibirla como una exigencia compleja o inalcanzable, especialmente si no logran vincularla con su formación académica, experiencia profesional y contexto particular. En este sentido, surge una pregunta exploratoria para los investigadores, que representa el origen emocional e intelectual del estudio: ¿Cómo se entiende la innovación educativa actualmente y qué vías pueden facilitar su integración efectiva en las prácticas pedagógicas de los educadores colombianos? Abordar esta cuestión podría abrir valiosos espacios de reflexión y praxis entre los maestros en formación y los docentes en ejercicio.

En consecuencia, el objetivo general del proyecto es proponer una ruta metodológica que direcciona la innovación educativa como una práctica situada desde las perspectivas

pedagógica y didáctica, aplicable en la planificación, el desarrollo y la evaluación de experiencias de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables. A través de esta ruta, concebida como un recurso didáctico diseñado por educadores para educadores, se espera contribuir a la consolidación de la innovación educativa como un campo del conocimiento que mejore el ejercicio profesional y la calidad de la educación en el país.

En última instancia, se aspira a expandir la conciencia sobre la innovación educativa y su potencial transformador para los seres humanos, las comunidades y las instituciones, posicionándola como un eje estratégico para una enseñanza adaptativa y relevante en Colombia, y, potencialmente, en otros ecosistemas educativos de América Latina y el mundo.

Planteamiento del Problema

El sistema educativo colombiano enfrenta diversos desafíos, estrechamente vinculados con problemáticas políticas, económicas, sociales, culturales y de salud que impactan tanto a educadores como a estudiantes. Entre ellos destacan el aumento de enfermedades mentales, como la depresión y los trastornos de ansiedad, el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, la deserción escolar y la ideación suicida. Estos fenómenos, exacerbados por la pandemia de COVID-19 en los últimos cinco años, han alterado significativamente las dinámicas de las comunidades y las instituciones educativas (Rodríguez Jiménez, 2021). A su vez, la desigualdad en el acceso a la tecnología y la insuficiente formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han profundizado la brecha digital, limitando las oportunidades de las nuevas generaciones para aprovechar el potencial de las herramientas digitales en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación dentro y fuera de las aulas (Martínez Tessore, 2021).

Ante este panorama, los estudiantes exploran nuevas formas de aprender, alejándose del modelo tradicional centrado en el maestro y el aula física, mientras que los educadores luchan por adaptarse a modelos pedagógicos que ya no responden a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes del siglo XXI, pues se basan en rezagos teóricos y metodológicos de siglos pasados. Este cambio en los roles, donde el educador pasa de ser el centro del proceso a convertirse en un facilitador del aprendizaje, subraya la urgencia de una transformación profunda. Sin embargo, muchos docentes siguen anclados a modelos

educativos convencionales, sin explorar plenamente las pedagogías emergentes ni los recursos didácticos que podrían responder a los retos actuales de una manera más pertinente (Córica, 2020).

Es importante que los educadores participen en procesos de formación continua fundamentados en la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas. Este ejercicio debe ser compartido y enriquecido con sus pares, propiciando espacios colaborativos de aprendizaje. La educación, entendida como motor de transformación social, exige que los docentes cuestionen y adapten sus expresiones de identidad y patrones de desempeño para responder a las necesidades reales de los estudiantes y las comunidades que impactan (Lomba-Portela, Domínguez-Lloria & Pino-Juste, 2022).

Muchos educadores, una vez concluida su formación inicial, tienden a aferrarse a los aprendizajes previos, sin propiciar una actualización constante de sus saberes y métodos. Este trabajo de grado propone ser un catalizador para esos procesos de transformación, invitando a los docentes a adoptar una mentalidad más flexible y abierta a la evolución pedagógica. Al reducir la resistencia al cambio, se abren nuevas posibilidades para implementar innovaciones que favorezcan tanto el desarrollo personal y profesional de los docentes como el aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema educativo en su conjunto.

La globalización y la vertiginosa revolución tecnológica de la presente década ejercen presión adicional sobre los sistemas educativos y sus actores, exigiendo que los modelos pedagógicos se adapten rápidamente para incorporar nuevas herramientas, metodologías y enfoques que respondan a un mundo cada vez más dinámico y digital (UNESCO, 2023). Sin embargo, este cambio no siempre podría percibirse como una oportunidad para la mejora continua, sino como un bloqueo, crisis o amenaza para el *statu quo*.

En este orden de ideas, la innovación educativa emerge como un concepto clave para afrontar la crisis. Lejos de implicar una reforma educativa disruptiva o masiva, puede orientarse hacia transiciones graduales e incrementales que permitan a los educadores desarrollar soluciones específicas a las problemáticas de su entorno (Rivas Navarro, 2000). Estas adaptaciones pueden manifestarse de diversas formas, desde la incorporación de tecnologías hasta la implementación de nuevas prácticas pedagógicas, incluyendo la integración de enfoques interdisciplinarios y proyectos transversales. Es determinante que

los docentes comprendan que la innovación es un proceso integral, impulsado por la creatividad, el pensamiento crítico y la empatía, habilidades esenciales en el siglo XXI.

En el ámbito educativo, la innovación ha sido objeto de estudio desde las últimas décadas del siglo XX, cuando surgió un interés académico y práctico por explorar nuevas formas de enseñanza, aprendizaje y gestión educativa. Durante este periodo, se produjo una considerable cantidad de literatura que presenta la innovación educativa como un medio para reformar los sistemas educativos tradicionales. Sin embargo, gran parte de los conceptos que han alimentado el debate sobre este tema provienen de documentos elaborados durante ese auge inicial, principalmente a finales del siglo XX y comienzos del XXI.

Un ejemplo de ello es el texto *Innovación Educativa: Teoría, procesos y estrategias* de Rivas Navarro (2000), utilizado como referencia articuladora de conceptos en la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI. A pesar de haber sido publicado a inicios del siglo XXI, mantiene plena vigencia y es citado con frecuencia a lo largo del programa debido a su enfoque estructural y su sólida fundamentación teórica en el campo de la innovación educativa, lo que lo convierte en un referente esencial para el análisis y la aplicación de su concepto fundante.

Durante las prácticas académicas de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI, los autores de este proyecto identificaron, en las comunidades educativas donde se sumergieron, una tendencia a asociar la innovación educativa casi exclusivamente con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Si bien el uso de las TIC representa una dimensión relevante de la innovación educativa, esta no se reduce únicamente a la noción predominante de lo tecnológico como recurso didáctico. Esta observación se convirtió en el eje de dinamización que impulsó el análisis y la reflexión sobre el significado, alcance e implicaciones de la innovación educativa.

Una concepción reduccionista o fragmentada de la innovación educativa podría constituirse en un obstáculo para la formación y el desempeño profesional de los educadores, al generar la percepción de que innovar se limita exclusivamente a la incorporación de tecnologías o a la implementación de prácticas disruptivas. Esta noción restringida tiende a invisibilizar otras expresiones de la innovación educativa, como las transformaciones pedagógicas, didácticas y curriculares.

Ante esta situación, resulta fundamental revisar y analizar los conceptos predominantes sobre innovación educativa. Se parte del supuesto de que una actualización teórica en este campo permitiría a los educadores comprender mejor y aplicar las diversas formas en que es posible innovar.

Al respecto, la ausencia de una definición compartida o ampliamente comprendida sobre lo que implica esta práctica podría limitar la adopción de estrategias transformadoras, reduciendo la innovación a intervenciones tecnológicas o a cambios radicales aislados. Por ello, resulta esencial explorar y divulgar perspectivas diversas sobre la innovación educativa, con el fin de enriquecer las prácticas pedagógicas en Colombia y ofrecer herramientas accesibles para su implementación.

Pregunta e Hipótesis de Investigación

La pregunta de investigación que se plantea es del tipo CP (¿Cómo podríamos...?), lo que refleja la intención de abordar un desafío complejo y relevante en la educación contemporánea. Este enfoque permite explorar soluciones viables que respondan a las necesidades emergentes de educadores y estudiantes del siglo XXI. Al optar por una pregunta CP, se fomenta un enfoque colaborativo, ya que la solución se desarrollará en equipo y se contemplan múltiples respuestas posibles. La formulación de la pregunta destaca un proceso de trabajo conjunto, acorde con los principios de las metodologías ágiles para la gestión de proyectos educativos, sociales y culturales. Estas metodologías facilitan la adaptación a las dinámicas actuales, a la innovación educativa y a las nuevas formas de aprender, que han evolucionado más rápidamente en comparación con décadas anteriores. Por lo tanto, la pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cómo podríamos diseñar una ruta metodológica que permita a los estudiantes de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI comprender la innovación educativa como una práctica situada desde las perspectivas pedagógica y didáctica, aplicable en la planificación, desarrollo y evaluación de experiencias de aprendizaje, adaptándola a sus capacidades, contextos, áreas disciplinares de desempeño, niveles educativos y

características de los estudiantes, para responder de manera empática a sus necesidades, intereses y expectativas?

De tal manera, la hipótesis de la investigación es que la adecuada comprensión de la innovación educativa, desde las diferentes concepciones pedagógicas y didácticas, podría facilitar su implementación efectiva por parte de los docentes colombianos que la promueven. Por lo tanto, el diseño y la presentación de una ruta metodológica facilitaría la traducción de la teoría de la innovación en prácticas accesibles, aplicables y replicables.

Objetivo General

Proponer una ruta metodológica que dirija la innovación educativa como una práctica situada desde las perspectivas pedagógica y didáctica, aplicable en la planificación, el desarrollo y la evaluación de experiencias de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables.

Objetivos Específicos

1. Analizar el marco teórico y normativo de la innovación educativa, destacando las principales transformaciones históricas del concepto y los avances clave en la legislación colombiana.
2. Propiciar un espacio de colaboración para la construcción de la ruta metodológica, integrando los conocimientos y perspectivas de los estudiantes de último semestre de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI.
3. Establecer las características, funciones y alcance de una ruta metodológica que proporcione un procedimiento útil para la planificación, desarrollo y evaluación de experiencias innovadoras de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables.

Por todo lo anterior, el objeto de estudio de esta investigación es el concepto de innovación educativa. Su propósito es desarrollar una herramienta didáctica integradora que, a través de una ruta metodológica, permita a los educadores explorar esta práctica de manera

sistemática y adaptarla a sus propias necesidades y a las de sus estudiantes. Dicha ruta fomentará la reflexión pedagógica y facilitará la incorporación de cambios progresivos en la praxis docente, alineados con los fundamentos de la innovación. En este sentido, se concibe como un recurso diseñado para contribuir a la actualización del profesorado, fortaleciendo su capacidad de innovar de manera efectiva y significativa.

En síntesis, esta investigación busca ampliar la visión de los docentes sobre la innovación, mostrándoles que pueden convertirse en agentes de cambio desde su propia misión educativa, proponiendo mejoras que trasciendan lo tradicional. Al integrar la innovación en su vida cotidiana, se espera que los maestros no solo optimicen sus métodos y contribuyan a la calidad educativa, sino que también transformen la manera en que los estudiantes se relacionan con el aprendizaje y con el mundo que los rodea.

METODOLOGÍA

La presente investigación tiene como objetivo general proponer una ruta metodológica que dirija la innovación educativa como una práctica situada desde las perspectivas pedagógica y didáctica, aplicable en la planificación, el desarrollo y la evaluación de experiencias de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables. Por tanto, se seleccionó el enfoque cualitativo debido a la posibilidad que brinda de explorar la realidad como una construcción social, influenciada y mediada por las experiencias de los sujetos de estudio. Esta aproximación posibilita una visión más integradora del objeto de estudio, en la que los conocimientos y perspectivas de estudiantes de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI resultan fundamentales para filtrar la información compilada en el marco teórico. De este modo, se profundiza en las implicaciones prácticas de la innovación educativa, cuya naturaleza se advierte como predominantemente polisémica.

Para dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos, se adoptó un diseño metodológico estructurado en dos fases articuladas: una fase documental y una fase creativa. Esta organización permitió integrar el análisis riguroso de fuentes teóricas con la recolección de voces y experiencias de los actores involucrados en la investigación, favoreciendo una comprensión más profunda, situada y contextualizada del objeto de estudio. Si bien el enfoque general de la investigación es cualitativo, esta distribución por etapas responde a una lógica metodológica mixta, entendida no como la combinación de enfoques cuantitativo y cualitativo, sino como la complementariedad de estrategias que enriquecen el abordaje de un fenómeno complejo y en permanente resignificación como la innovación educativa.

1. Fase Documental

Para lograr el primer objetivo específico, que es analizar el marco teórico y normativo de la innovación educativa, destacando las principales transformaciones históricas del concepto y los avances clave en la legislación colombiana, se realizó una revisión bibliográfica.

La búsqueda de información no se limitó a publicaciones recientes en línea, sino que incluyó diversas fuentes consideradas pertinentes para responder a la pregunta de investigación. Se establecieron criterios de búsqueda y selección orientados a explicar la innovación educativa desde distintas dimensiones. En primer lugar, se priorizaron fuentes que abordaran los conceptos fundamentales sobre los cuales se estructura la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI, la educación, la pedagogía y la didáctica, categorías que ofrecen el sustento teórico desde el cual se comprende la innovación como una práctica situada de las ciencias humanas. En segundo lugar, se incluyeron estudios que permitieran rastrear el origen de la innovación en los campos económico y empresarial, con el fin de evidenciar cómo muchas de sus metodologías y técnicas han sido adaptadas al ámbito educativo. Por último, se incorporaron documentos que desarrollan el marco jurídico e institucional de la innovación educativa en Colombia, con el propósito de delimitar el ecosistema normativo en el que se implementa.

Esta estrategia permitió realizar una revisión rigurosa, focalizada y pertinente, favoreciendo la construcción de un marco teórico coherente con los objetivos de la investigación. El proceso de documentación siguió una lógica inductiva y teórico-conceptual, característica de los estudios cualitativos exploratorios.

Las fuentes de información que se utilizaron incluyen libros, artículos y textos académicos recopilados por los investigadores durante su formación de pregrado y posgrado. También se consideraron documentos específicos de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI, disponibles en la plataforma institucional, y aquellos proporcionados directamente por los profesores para su consulta. Además, se realizó una revisión de literatura en bases de datos académicas, con énfasis en fuentes especializadas sobre el tema.

Para esta revisión de literatura, se accedió a Google Académico, Redalyc, Scopus y ScienceDirect. Estas dos últimas, en particular, se destacan por su exhaustividad y rigor en la selección de artículos revisados por pares. Además, cuentan con interfaces de búsqueda, avanzadas que permiten aplicar filtros precisos, facilitando la identificación de estudios relevantes y actualizados en el ámbito de la innovación educativa. Su cobertura multidisciplinaria proporciona una visión integral del tema, al tiempo que permite acceder a artículos de alto impacto y a publicaciones de instituciones e investigadores de reconocido prestigio. La estrategia de búsqueda se enfocó en artículos en español e inglés,

restringiéndose a fuentes de acceso abierto y texto completo. Se emplearon palabras clave y operadores booleanos para optimizar los resultados y garantizar la relevancia de los estudios seleccionados.

Una vez identificados los documentos y artículos relevantes, se organizaron en una matriz con cuatro componentes, lo que facilitó la sistematización de la información y sirvió como insumo para la redacción del marco teórico. Estos componentes fueron: (1) concepto, que permitió mapear las ideas principales; (2) observaciones de los investigadores, donde se reflexionó y analizó cada concepto identificado; (3) fuentes de información, destinadas a registrar recursos útiles, incluso aquellos sin referencia bibliográfica inicial, como páginas web que serían formalizadas posteriormente; y (4) citas y referencias bibliográficas, que garantizaron el rigor y la claridad en la citación conforme a las Normas APA Séptima Edición.

A continuación, se presenta la matriz utilizada por los investigadores para este ejercicio:

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO			
Concepto	Observaciones de los investigadores	Fuentes de información	Citas y referencias bibliográficas
-	-	-	-

Tabla 1 Matriz de análisis de contenido utilizada por los investigadores en la fase documental.

Cabe destacar que la fase documental de la investigación no culminó con la redacción del marco teórico, sino con la elaboración de una línea de tiempo, concebida como una extensión visual y sintética de dicho marco. Esta representación cronológica organiza los hallazgos más relevantes y facilita la comprensión de las acepciones predominantes de la innovación educativa a lo largo de su evolución histórica. Ambos insumos constituyen los principales resultados vinculados al primer objetivo específico.

La línea de tiempo integró conceptos clave, hitos y transformaciones relevantes relacionados con el objeto de estudio, resultando especialmente útil para organizar la información compilada y comprender el desarrollo histórico del concepto de innovación

educativa a nivel nacional e internacional. Su elaboración permitió evidenciar vacíos documentales, particularmente antes de la segunda mitad del siglo XX, lo cual abre posibilidades para futuras indagaciones y análisis más profundos. En este sentido, si bien es posible que se hayan utilizado nociones generales de innovación en contextos educativos anteriores a dicho periodo, se observa que la producción científica específica en torno al concepto de “innovación educativa” adquirió mayor consistencia y sistematicidad hacia finales del siglo XX y comienzos del XXI.

De esta manera, la línea de tiempo trascendió su función ilustrativa para convertirse en una estrategia analítica que amplió la comprensión de los investigadores, fortaleció la argumentación y favoreció la construcción de una narrativa crítica y coherente. Su uso propició un lenguaje común entre los integrantes del equipo y estimuló una reflexión compartida en torno a una pregunta fundamental: ¿qué significa o representa para nosotros la innovación educativa?

Abordar este interrogante resultó determinante para avanzar con coherencia hacia el diseño de una propuesta metodológica como la que se proyectó para el final del estudio. De este modo, la elaboración del marco teórico y la línea de tiempo permitió cerrar la fase documental con una comprensión profunda y consensuada del concepto de innovación educativa, al tiempo que facilitó el tránsito hacia la fase creativa del proyecto. Esta nueva etapa, sustentada en los aprendizajes previos, se orienta al diseño colaborativo de un recurso didáctico para educadores.

2. Fase Creativa

La fase creativa dio continuidad al trabajo documental previamente desarrollado, articulando los hallazgos teóricos con las voces de la comunidad académica de los investigadores. En esta etapa se avanzó en el cumplimiento del segundo objetivo específico, que consistió en propiciar un espacio de colaboración para la construcción de la ruta metodológica, integrando los conocimientos y perspectivas de los estudiantes de último semestre de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI.

De acuerdo con Medina Romero et al. (2023), la encuesta es una técnica de investigación ampliamente utilizada para recopilar información sobre percepciones,

actitudes, comportamientos y características demográficas de una población determinada. Esta técnica se aplica exclusivamente a personas y se desarrolla mediante un cuestionario, lo que la convierte en una herramienta accesible y adaptable a distintos contextos. Su versatilidad permite su aplicación en diversos formatos, por lo que es fundamental seleccionar aquel que mejor se ajuste a los objetivos del estudio. Cuando se diseña y aplica con rigurosidad metodológica, la encuesta proporciona datos valiosos y confiables para el análisis y la toma de decisiones. Por estas razones, se seleccionó la encuesta como técnica de recolección de información en la presente investigación.

El instrumento, conformado por siete preguntas abiertas, fue cuidadosamente diseñado para explorar comprensiones individuales, trayectorias formativas y propuestas personales relacionadas con el concepto central del estudio. Su implementación se realizó a través de un formulario en Google Forms, enviado mediante la bandeja de entrada de la plataforma Canvas, medio oficial de comunicación de la universidad. La invitación a participar fue formulada con un mensaje empático y convocante que destacaba el valor de la cocreación, el intercambio de saberes y la construcción colectiva del conocimiento. El ejercicio fue nombrado “Lo que somos también transforma: tu voz será nuestra ruta”, una denominación que aporta una mirada pedagógica y constructivista al proceso.

La encuesta estuvo dirigida a los estudiantes matriculados en el curso Trabajo de Grado II del semestre 2025-1, quienes, en virtud de su trayectoria académica, contaban con elementos analíticos y experienciales para aportar una mirada crítica y propositiva en torno al concepto de innovación educativa, fundante del programa. Esta fase se apoyó en los insumos teóricos previamente construidos, los cuales sirvieron de base para orientar el análisis y direccionar un diálogo sustantivo con los participantes. El instrumento utilizado puede consultarse en el Anexo No. 1.

El enfoque metodológico adoptado no tuvo como propósito validar saberes, sino enriquecer el primer prototipo de la ruta de innovación educativa, en coherencia con lo planteado en el tercer objetivo específico del estudio. Las respuestas obtenidas fortalecieron el proceso creativo y, al integrarse al análisis, aportaron elementos para evaluar de manera integral el impacto formativo del programa en su cohorte de estudiantes. De este modo, la fase creativa amplió y matizó el concepto de innovación educativa, incorporando nuevas perspectivas y, al mismo tiempo, reafirmó el carácter colaborativo, situado y transformador

de esta investigación, alineándose con los principios rectores de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI.

Los resultados obtenidos a partir del espacio de reflexión virtual asincrónico con los estudiantes de cuarto semestre de la maestría se presentan conforme a las preguntas de la encuesta aplicada. En este sentido, el orden de los hallazgos siguió la secuencia lógica de las preguntas planteadas. La interpretación de estos resultados, realizada por los investigadores con base en un análisis cualitativo por categorías emergentes y sin el uso de software especializado, debido a que el volumen de información facilitaba su procesamiento manual, se llevó a cabo en función de cada pregunta y de los resultados preliminares de la fase documental. Dichos resultados se sintetizaron en un cuadro que orientó el cumplimiento del tercer objetivo específico, al reunir las características, funciones y alcance de la ruta metodológica propuesta, contribuyendo así a la concreción del objetivo general del proyecto.

Finalmente, la ruta metodológica fue construida por los investigadores a partir de la información recopilada en la fase documental y en la primera parte de la fase creativa. Su diseño se realizó en un tablero colaborativo de www.miro.com, combinando espacios sincrónicos y asincrónicos de reflexión que evidenciaron la comprensión compartida de una ruta de innovación educativa. Este ejercicio constituye un esfuerzo fundamentado por sistematizar, de manera sintética y didáctica, la teoría disponible sobre innovación educativa.

En este orden de ideas, la ruta fue estructurada para ser aplicada de manera directa por el educador de aula, entendido como aquel docente que planifica, ejecuta y evalúa experiencias de aprendizaje presenciales o virtuales. No obstante, también puede resultar útil para maestros con otros perfiles, como directivos, orientadores escolares, investigadores, educadores comunitarios, pedagogos sociales e incluso líderes de educación en empresas y corporaciones. La propuesta no se limita a técnicas específicas de innovación, sino que parte de una perspectiva amplia que integra las nociones de innovación educativa, innovación pedagógica e innovación didáctica, así como sus manifestaciones en el ecosistema de innovación colombiano. De manera análoga al marco teórico, la ruta se organiza en tres partes o secciones que permiten desplegar y comprender su contenido de forma integradora e ilustrativa.

En consecuencia, la ruta metodológica que se presenta cumple con el objetivo general del proyecto, asegurando un alcance adecuado que no se vio limitado por los resultados ni sobrepasó los límites previstos.

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA:

UN CAMPO DEL CONOCIMIENTO EN EXPANSIÓN

Para alcanzar el primer objetivo específico, que es analizar el marco teórico y normativo de la innovación educativa, destacando las principales transformaciones históricas del concepto y los avances clave en la legislación colombiana, se realizó una amplia revisión bibliográfica que se explica en la metodología. En este capítulo, a modo de marco teórico, se busca sustentar la comprensión de la evolución de la innovación educativa como objeto de estudio y campo del conocimiento en expansión. Para ello, se estructura en tres partes que documentan esta progresión desde perspectivas diversas, aunque complementarias: (1) la educación, la pedagogía y la didáctica; (2) los conceptos de innovación e innovación educativa; y (3) el marco normativo de la innovación en Colombia.

La primera parte aborda la innovación educativa a través de los conceptos fundamentales de educación, pedagogía y didáctica, lo cual permite delimitar la innovación como objeto de estudio de los maestros en formación y en ejercicio, destacando su relevancia como una práctica de las ciencias humanas orientada a la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Esta sección resulta particularmente importante, ya que, a partir de un ejercicio de reflexión y pensamiento crítico basado en la experiencia, los investigadores detectaron que la innovación educativa puede abordarse desde distintas perspectivas que se circunscriben en la educación, la pedagogía y la didáctica.

En este sentido, surgieron dos preguntas clave que direccionaron la construcción de la primera parte del capítulo: ¿desde qué perspectiva o rol pueden innovar los educadores colombianos y con qué propósito? Además, ¿qué grado de disrupción debe tener la innovación educativa?

1. Educación, pedagogía y didáctica

Para profundizar en la conceptualización de la innovación educativa, es importante examinar los conceptos de educación, pedagogía y didáctica. Estos campos explicativos,

además de ser complementarios, se traslapan, generando intersecciones que enriquecen la comprensión de la naturaleza polisémica de la innovación educativa y su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Dicho entrecruzamiento refleja la complejidad inherente a las ciencias sociales y humanas, donde continuamente emergen nuevas perspectivas que cuestionan y redefinen lo establecido en cada momento histórico.

Para ello, en la primera parte del capítulo se presenta una descripción de marcos normativos internacionales y nacionales, trazando una línea de tiempo desde 1948 hasta la actualidad para abarcar los principales desarrollos conceptuales en torno a la educación durante las últimas décadas. Esto no solo delimita su alcance, sino que también facilita su correlación con los otros dos conceptos fundamentales abordados en esta sección del documento.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la educación es un derecho fundamental de todo ser humano (Naciones Unidas, 1948, art. 26). En ella se dispone que la enseñanza elemental debe ser obligatoria y gratuita, mientras que la formación técnica y profesional debe generalizarse, y el acceso a la educación superior debe garantizarse en función del mérito de cada persona. Más allá de su carácter instrumental, la educación tiene como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades individuales. En este sentido, no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que trasciende hacia la construcción de sociedades basadas en la comprensión, la tolerancia y la paz, fomentando la amistad entre naciones y entre grupos étnicos y religiosos. Desde esta perspectiva, la educación moldea el tejido social y promueve el bienestar alrededor del mundo.

Es así como, justo antes de que iniciara la segunda mitad del siglo XX, la educación comenzó a ser reconocida como un derecho fundamental y un servicio público cuya provisión debía ser garantizada, al menos, por los Estados miembros de las Naciones Unidas. En este momento histórico, por primera vez, se hizo explícita la noción de la educación como un derecho humano universal.

En 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reforzó el derecho a la educación consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), consolidándolo como un compromiso vinculante para los

Estados. En su artículo 13, el Pacto ratificó que la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, enfatizó su papel en la formación de ciudadanos capaces de participar en una sociedad libre, promoviendo la comprensión, la tolerancia y la cooperación entre naciones y grupos diversos, así como el apoyo a las iniciativas de las Naciones Unidas para la paz (Naciones Unidas, 1966, art. 13).

Colombia es Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). El Gobierno Nacional lo firmó el 21 de diciembre de 1966, integrándolo jurídicamente al ordenamiento nacional. La Corte Constitucional colombiana ha reconocido la obligatoriedad de sus disposiciones, reafirmando que el Estado debe garantizar los derechos consagrados en este tratado.

A través de la Ley 74 de 1968, Colombia ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), reconociendo la educación como un derecho humano fundamental, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Con esta norma, Colombia consolidó su compromiso con un modelo educativo que promueve valores esenciales para la convivencia, el desarrollo comunitario y el progreso social (Congreso de Colombia, 1968).

En 1991, la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, promulgó la educación como un derecho fundamental de todas las personas nacidas en el país y como un servicio público con función social. Esta doble naturaleza implica que, por un lado, el Estado debe garantizar el acceso equitativo a la educación en todos los niveles, y por otro, que la educación desempeña un papel esencial en la formación de ciudadanos responsables y en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura. Además, debe promover el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia, alineándose con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) firmado por Colombia en 1966, y su incorporación al ordenamiento jurídico colombiano mediante la Ley 74 de 1968. De esta manera, el país fortaleció su compromiso con una educación que es un derecho exigible y, al mismo tiempo, un mecanismo institucional para el desarrollo social, la equidad, la justicia y la sana convivencia. La Carta Magna amplió la comprensión de la educación al trascender de un derecho exigible a un

servicio público de carácter obligatorio para el Estado colombiano (Congreso de Colombia, 1991, art. 67).

En este breve recorrido histórico por los marcos normativos más relevantes de la educación desde mediados hasta finales del siglo XX, emerge la Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, la cual desarrolló y reguló el derecho a la educación en consonancia con la Constitución Política y los instrumentos internacionales vinculantes previamente señalados. En su artículo 1º, la Ley General de Educación define la educación como un proceso de formación permanente basado en la dignidad humana, los derechos y deberes de las personas, y resalta su carácter de servicio público con función social. Este enfoque permite que el Estado garantice el acceso a la educación y establezca las normas para su prestación, asegurando su calidad y pertinencia. De esta manera, la Ley 115 de 1994 elevó el derecho a la educación al posicionarlo en un marco regulador que define su organización, niveles y poblaciones beneficiarias, afianzando su impacto en el desarrollo personal y social de los ciudadanos (Congreso de la República de Colombia, 1994, art. 1).

En este punto, y de acuerdo con los marcos normativos presentados, se puede inferir el concepto propiamente legal de la educación como un derecho humano universal y, en el caso particular de Colombia, como un servicio público obligatorio a cargo del Estado.

Desde luego, es necesario tener en cuenta que esta conceptualización de la educación ha atravesado un largo proceso histórico que ha desembocado en normativas universales y nacionales, las cuales sirven de guía sobre lo que debe esperarse de la educación como sistema de escolarización ofrecido por el Estado. Aunque no se pretende ofrecer una historia de la educación moderna, es fundamental reconocer uno de sus principales hitos y su concepción inicial a partir de las ideas del movimiento cultural y filosófico de la Ilustración, las cuales prevalecen en el mundo contemporáneo.

Durante el siglo XVIII, particularmente en las décadas previas a 1789, la Ilustración marcó un punto de inflexión en la historia del pensamiento occidental. Este movimiento, que se extendió por toda Europa, consolidó una visión humanista que situaba al ser humano en el centro del conocimiento y la acción política. A diferencia de la concepción teológica predominante en siglos anteriores, el humanismo ilustrado promovió la autonomía del individuo, la confianza en la razón y la búsqueda del bienestar colectivo como principio rector de la sociedad. En este contexto, la educación adquirió un papel fundamental, al ser

concebida como la herramienta primordial para la emancipación intelectual y moral de los ciudadanos (Todorov, 2022). En palabras de Immanuel Kant, la Ilustración representa la emancipación del ser humano de su propia incapacidad autoimpuesta. Esta incapacidad no surge de la falta de entendimiento, sino de la ausencia de determinación y coraje para utilizar la razón sin depender de la dirección de otro. *Sapere aude*, atrevete a pensar por ti mismo: este es el principio fundamental de la Ilustración (Kant, 2009).

En este período se gestaron e introdujeron ideas que han moldeado la concepción actual de la educación. Por un lado, se planteó que el método científico permitiría a la humanidad perfeccionarse y ejercer un mayor control sobre su entorno y su destino. Al mismo tiempo, emergió una visión complementaria que ubicaba el verdadero progreso en el desarrollo moral del individuo, quien, al reconocerse como un sujeto libre, podía orientar su voluntad conforme a principios éticos. Lejos de ser opuestas, estas dos perspectivas se entrelazan en la educación contemporánea, donde no solo se promueve la adquisición de saberes científicos y técnicos, sino también la formación de ciudadanos autónomos, críticos y socialmente responsables (Orejudo Pedrosa & Cuesta Alonso, 2019).

A partir de este momento histórico, la educación comenzó a consolidarse como un instrumento de transformación social, en concordancia con el ideal humanista de la Ilustración. Además, se cimentaron los principios de gratuidad y obligatoriedad que perduran en los sistemas educativos contemporáneos (Todorov, 2022). La escuela se convirtió en el lugar donde la educación se formaliza, se organiza el conocimiento y se ofrece a todos sin excepción; para ello, se transformó en un espacio laico.

A continuación, se presentan tres pensadores cuyas propuestas educativas reflejan el espíritu de la Ilustración, al centrarse en la razón, la autonomía y el desarrollo integral del ser humano. Sus ideas transformaron el pensamiento pedagógico del siglo XVIII, alineándose con los ideales ilustrados de progreso, racionalidad y emancipación del individuo a través del conocimiento, lo que, en esencia, representa un proceso de innovación educativa.

En el siglo XVIII, Jean-Jacques Rousseau, influenciado por los principios pedagógicos de autores previos, sostuvo que la educación no debe ser autoritaria, sino que debe respetar la libertad individual, ya que la imposición limita y reprime. Propuso que la enseñanza se adapte a las necesidades, intereses y características de cada estudiante, permitiéndole explorar y descubrir el mundo mediante la experimentación y la curiosidad a

lo largo de su vida, con el fin de formar individuos íntegros (Luzuriaga, 1959). Su propuesta enfatiza el respeto por el desarrollo natural del estudiante y concibe la educación como un proceso de autodescubrimiento. Para Rousseau, la enseñanza debe ser un medio para cultivar la libertad y la autonomía del ser humano, más que un simple mecanismo de transmisión vertical del conocimiento.

Contemporáneo a Rousseau, Immanuel Kant planteó que la educación es un proceso integral que moldea al ser humano en su totalidad y contribuye a su perfección a través de un proceso sociocultural transmitido de generación en generación, dirigido al desarrollo de sus capacidades naturales. Para Kant, el pedagogo actúa como guía, acompañando al estudiante en un camino de reflexión y libertad que fortalece su carácter mediante el crecimiento moral. Además, Kant enfatiza la importancia de la disciplina dentro del marco de la libertad, ya que, sin esta combinación, es imposible transformar al individuo y prepararlo para un "estado de futuro mejor" (Kant, 2009, pp. 29, 38).

Por otro lado, Johann Heinrich Pestalozzi, en la misma época, pero con una perspectiva distinta, sostuvo que, para alcanzar una formación integral, los objetivos educativos deben alinearse con el desarrollo del estudiante. Esto implica que el aprendizaje ocurre principalmente a través de actividades prácticas, favoreciéndolo mediante la experiencia directa y la participación activa de los estudiantes en su propio proceso educativo (Luzuriaga, 1959). Su enfoque educativo se basa en la idea de que el aprendizaje debe estar centrado en el desarrollo integral del estudiante, considerando sus aspectos emocionales, físicos y cognitivos. Pestalozzi subraya la importancia de la experiencia práctica y el aprendizaje a través de la acción, y su influencia fue clave en la transición entre el pensamiento pedagógico del siglo XVIII y las ideas modernas del siglo XIX.

En un sentido amplio, más allá de lo educativo o pedagógico, las ideas de la Ilustración, tanto en su dimensión socioeconómica como moral, encuentran continuidad en la modernidad, periodo en el que convergen dos tendencias fundamentales: por un lado, el control y la transformación de la realidad mediante el uso racional de los recursos materiales y humanos disponibles; por otro, el reconocimiento del ser humano como agente de cambio, capaz de incidir en la configuración de la sociedad y en la definición de los principios que rigen la convivencia. En este contexto, la Ilustración influyó en la construcción de una visión moderna del conocimiento, la libertad y la función social del hombre. Asimismo, consolidó

una perspectiva antropocentrista que otorgó primacía a la razón, promovió el positivismo como enfoque epistemológico y replanteó la moral desde una ética ilustrada que privilegiaba la autonomía y la autodeterminación (Daza, 2010).

Esta transición se reflejó en la Revolución Industrial, que, a partir de finales del siglo XVIII, transformó las estructuras económicas y sociales, generando una creciente demanda de conocimientos técnicos alineados con las necesidades de producción e industria.

En efecto, toda esta transformación finalmente dependió de la Revolución Industrial y de la consolidación de los Estados nacionales, estructuras políticas y administrativas con el poder de organizar la sociedad y promover el bienestar común. De manera paulatina, se instauró la escolarización masiva, formal, universal y obligatoria, que a inicios del siglo XX se centró en la alfabetización de la población y en el fortalecimiento de las identidades nacionales. En este proceso, los textos escolares organizaron los saberes y transmitieron valores cívicos alineados con los intereses del Estado. La lectura y la escritura, fundamentales para el acceso al conocimiento y la participación en la vida económica y social, adquirieron un rol central, consolidándose hoy como competencias transversales. A través de los textos escolares y los planes de estudio, se promovieron narrativas oficiales que fomentaban la lealtad institucional y homogenizaban la cultura, lo que evidencia que la educación respondía a intereses políticos y económicos. Todo esto consolidó a la escuela como el órgano estatal encargado de garantizar la educación, otorgándole un papel esencial en la cohesión social, la disciplina y la construcción de ciudadanía. Así, la Ilustración y la Revolución Industrial determinaron una reforma educativa de gran magnitud.

De este recorrido general por el concepto de educación y sus transformaciones, es posible comprender por qué en la actualidad se reconoce como un derecho universal y un servicio social obligatorio a cargo del Estado, sobre cuya base se estructuran los procesos formativos desde perspectivas políticas, administrativas y sociales.

Ahora bien, antes de abordar los conceptos de pedagogía y didáctica, se propone al lector un ejercicio de reflexión. Al considerar la innovación educativa como una construcción histórico-social, resulta pertinente preguntarse en qué momentos y contextos pueden rastrearse los elementos que la configuran y delimitan. Surgen, entonces, algunas cuestiones problemáticas: ¿desde cuándo, exactamente, es posible identificar rezagos de siglos pasados en los sistemas educativos contemporáneos? y ¿más allá del momento en que fue reconocida

como objeto de estudio, desde cuándo está presente la innovación educativa en la historia de la humanidad?

Como se indicó anteriormente, comprender mejor la innovación educativa y sus implicaciones requiere explorar dos conceptos estrechamente vinculados con la educación: la pedagogía y la didáctica.

Para los autores de esta investigación, la pedagogía puede entenderse como el conjunto de metodologías y estrategias diseñadas para orientar y facilitar el aprendizaje o como el estudio de las distintas formas en que se enseña y promueve el aprendizaje, con el propósito de construir saberes significativos; es decir, aquellos que se relacionan con la realidad de quien aprende y le resultan útiles para potenciar sus capacidades, desarrollar o fortalecer habilidades y, en última instancia, alcanzar competencias, lo que constituye el fin último de la educación contemporánea. En términos interrogativos, la pedagogía se ocupa de una cuestión esencial: ¿cómo podría optimizarse el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación? Para Lucio (1989), la pedagogía reflexiona sobre la práctica pedagógica y sistematiza la transmisión del saber, de sus métodos y procedimientos y la delimitación de su objetivo. Por ello, puede decirse que es una disciplina teórico-práctica e incluso científica (Vasco Uribe, Martínez Boom & Vasco Montoya, 2008).

Por otro lado, la didáctica puede comprenderse como la organización intencionada de recursos educativos, como documentos, objetos y ejemplos, para llevar a cabo una tarea específica que permite alcanzar un objetivo pedagógico. Es la disciplina que estudia los recursos más efectivos y eficientes para implementar las teorías pedagógicas, posicionándose como un componente instrumental, pero no menos estratégico que la educación o la pedagogía. La didáctica busca llevar a la práctica el proceso educativo y las corrientes pedagógicas, por lo que se enfoca en los mecanismos de presentación y aprovechamiento del conocimiento (Zambrano Leal, 2016).

En este orden de ideas, los conceptos de educación, pedagogía y didáctica se interrelacionan de manera inextricable en un proceso continuo que influye en la educación en su conjunto. La educación, como derecho y servicio social, orienta la construcción de teorías pedagógicas, las cuales pueden integrar o no recursos didácticos. Sin embargo, la disponibilidad y el uso de herramientas didácticas pueden impactar y transformar las corrientes pedagógicas, reformulando o consolidando sus enfoques. De este modo, estos tres

conceptos se configuran como elementos interdependientes que evolucionan según el contexto histórico y las necesidades del sistema educativo.

Si se analiza desde la educación, la innovación educativa puede implicar la transformación de los paradigmas filosóficos, políticos, sociales y culturales que la sustentan, lo que exige un análisis e intervención sistémicos de alta complejidad. Esto se debe a que este nivel está estrechamente vinculado con cambios estructurales, como las reformas educativas, que representan formas de innovación disruptiva. Desde la pedagogía, la innovación podría requerir la revisión, ajuste, reconstrucción y generación de teorías y marcos conceptuales que, aunque fundamentales, en ocasiones parecen distantes de la práctica docente debido a su carácter fundacional. No obstante, algunas propuestas pedagógicas pueden traslaparse con la enseñanza cotidiana, facilitando su aplicación.

Por último, concebir la innovación educativa desde la didáctica puede resultar más accesible para los educadores, pues se centra en recursos, materiales y técnicas concretas que pueden utilizarse directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, lo que la vincula con formas de innovación incremental o evolutiva. Esto podría explicar por qué la innovación educativa suele asociarse con la transformación tecnológica y digital, al proporcionar herramientas tangibles con las que se busca redefinir las prácticas de la educación.

2. Innovación e innovación educativa

En esta sección se exploran definiciones predominantes en la literatura sobre innovación e innovación educativa. Con el fin de enriquecer su comprensión en el ámbito educativo, se analizan referentes históricos, se incorporan conceptos provenientes de las ciencias económicas y empresariales, y se examinan nociones recurrentes desde la perspectiva sociocultural.

En términos generales, la innovación puede entenderse como un proceso que implica la creación o mejora significativa de productos, servicios, procesos o modelos organizativos, con el objetivo de generar valor y satisfacer necesidades emergentes en diversos contextos. Se materializa cuando las ideas son desarrolladas, implementadas y evaluadas satisfactoriamente por la comunidad o la sociedad, ya sea en el ámbito empresarial,

tecnológico o en otros campos. Su éxito depende en gran medida de un capital humano preparado para identificar oportunidades y ejecutar estrategias que transformen los recursos en soluciones viables, siendo las personas el motor principal que detecta e impulsa posibilidades de cambio (Universidad Internacional de La Rioja [UNIR], s.f.).

El Manual de Oslo define la innovación como “la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas” (OECD/Comunidades Europeas, 2007, p. 49). Con reconocido valor histórico por ser uno de los primeros marcos internacionales para la comprensión y medición de la innovación, este manual clasifica la innovación en cuatro tipos: producto, proceso, mercadotecnia y organización. Además, resalta que la innovación puede emerger en cualquier sector de la economía, sin necesidad de estar exclusivamente orientada al mercado, como sucede con los servicios públicos, entre los que se destacan la salud y la educación (OECD/Comunidades Europeas, 2007).

Un documento complementario al Manual de Oslo señala que la innovación es un proceso configurado por tres etapas fundamentales: la generación, desarrollo o adaptación de una invención; su realización o materialización; y, finalmente, su implementación. Este proceso da como resultado productos o procesos nuevos o mejorados que difieren significativamente de sus versiones previas y que han sido puestos a disposición de los usuarios potenciales o implementados por una unidad funcional de innovación. Conviene indicar que las iniciativas y actividades de innovación no se limitan al ámbito empresarial, sino que también se desarrollan en el sector gubernamental, en entidades sin ánimo de lucro e incluso en los hogares, reflejando la diversidad de escenarios en los que la innovación puede traducirse en impacto y valores agregados para la sociedad (OCDE, 2018).

Resulta relevante mencionar que, dentro de las diversas formas en que la innovación se gestiona, los laboratorios de innovación destacan como unidades especializadas que facilitan el proceso (Bossio, 2024). Estos espacios están diseñados para fomentar la creatividad y la experimentación, permitiendo la colaboración de diversos actores en el desarrollo de soluciones a problemas complejos. Han surgido en sectores públicos, privados y académicos para mejorar políticas, crear productos e impulsar investigaciones, facilitando la cocreación y la innovación (Ruta N Medellín, s.f.). Un ejemplo es *InnLab*, el Laboratorio

de Innovación de la Universidad ICESI, cuya misión es “potenciar la capacidad innovadora de nuestro contexto mediante la transformación de personas que liderarán cambios en sus organizaciones, en pro del bienestar de la comunidad” (Universidad ICESI, s.f.).

De este modo, la innovación es percibida desde los campus abiertos al mundo. Muestra de ello es el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), que, aunque conserva su fachada neoclásica, adapta laboratorios y edificios con libre acceso. Así, las personas pueden entrar a los salones como si fueran teatros, y los espacios abiertos se convierten en escenarios experimentales que complementan el aprendizaje por medio de la experiencia. Por otro lado, la Universidad EAFIT, con su modelo de Universidad-Parque, consolida un proceso de innovación a través de la ciencia, la tecnología y la cultura en la ciudad de Medellín, fomentando la conexión entre emprendedores y organizaciones (Universidad EAFIT, s.f.). Estas cuestiones evidencian la naturaleza profundamente humanista de la innovación.

Si se analizan antecedentes históricos, el término "innovación" proviene del latín *innovare*, que significa "renovar" o "hacer algo nuevo". A lo largo del tiempo, este concepto ha estado estrechamente ligado al desarrollo empresarial y tecnológico. En el siglo XVIII, Adam Smith destacó en *La riqueza de las naciones* (1776) que la división del trabajo es clave para el crecimiento económico, ya que permite la especialización en tareas específicas. Según su planteamiento, esta especialización optimiza el desempeño de los trabajadores, lo que se traduce en una mayor eficiencia y en mejoras significativas dentro de los procesos productivos. Además de resaltar la creación de nuevos productos, Smith enfatizó la importancia de la mejora continua en la producción y la gestión empresarial como elementos fundamentales de una economía innovadora (Antonelli, 2006; Suárez, Erbes, & Barletta, 2020).

Siguiendo esta línea, en el siglo XIX, Alfred Marshall profundizó en la relación entre innovación y progreso tecnológico, señalando que la innovación es un factor determinante en la competitividad del mercado. Desde su perspectiva, este proceso no ocurre de manera aislada, sino que surge de la interacción entre empresas, empleados y consumidores. Por otro lado, Karl Marx, en 1872, advirtió que el propio sistema económico impulsa a los capitalistas a innovar de manera constante para mantenerse competitivos. Esta necesidad de cambio permanente fomenta el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de producción, lo que a

su vez da forma a la evolución de las técnicas de innovación (Antonelli, 2006; Suárez, Erbes, & Barletta, 2020).

Sin embargo, fue Schumpeter (1978) quien, de manera sistémica, definió la innovación como un proceso transformador que impulsa el desarrollo económico, social y cultural mediante la introducción de nuevos bienes y servicios en el mercado, la implementación de métodos mejorados de producción y transporte, la expansión de mercados, el acceso a fuentes de materias primas antes no previstas y la reorganización de estructuras en los procesos de gestión. Este concepto abarca dos tipos fundamentales de innovación: la incremental, que supone mejoras progresivas en productos, procesos o sistemas existentes sin romper con lo establecido, y la radical, que genera cambios revolucionarios y decisivos al introducir aportes completamente nuevos que transforman profundamente la sociedad y la economía (Schumpeter, 1978). Para Schumpeter, la innovación representa un cambio histórico irreversible en la manera de hacer las cosas (Quevedo, 2019).

Por otro lado, aunque el concepto de innovación educativa puede parecer reciente, ha sido una práctica recurrente y una respuesta sistemática a los retos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que han surgido a lo largo de la historia. Cada uno de los hitos en la evolución de la educación, la pedagogía y la didáctica representa una forma de innovación, más o menos disruptiva, con el potencial de cuestionar y replantear la formación integral del ser humano, ya sea desde las instituciones educativas o desde estructuras y organizaciones de mayor envergadura, ofreciendo nuevas soluciones a las necesidades emergentes detectadas conscientemente por actores o grupos de interés.

La innovación educativa puede comprenderse como el proceso mediante el cual la institución educativa incorpora cambios significativos en su organización, funcionamiento y prácticas pedagógicas, en respuesta a las demandas de la sociedad del conocimiento. Este proceso se divide en dos grandes categorías según Rivas Navarro (2000): las innovaciones externamente inducidas, que provienen de factores externos a la institución, como políticas gubernamentales o avances tecnológicos, y las innovaciones internamente generadas, que surgen de la propia dinámica de la institución, impulsadas por agentes educativos.

De acuerdo con el autor (Rivas Navarro, 2000), la innovación educativa no debe ser únicamente una respuesta a los cambios sociales y tecnológicos, sino que debe considerarse

una tarea fundamental de las instituciones educativas, orientada a incrementar su efectividad y pertinencia en contexto. Este proceso abarca acciones como el diagnóstico de problemas, la autoevaluación organizativa y el desarrollo profesional docente mediante la investigación y la reflexión sobre la práctica. De este modo, la innovación educativa se relaciona con la incorporación de elementos novedosos en una estructura ya establecida, permitiendo transformar y enriquecer la realidad educativa para alcanzar una educación más equitativa y de mayor calidad.

En este sentido, la innovación educativa tiene como propósito transformar la realidad educativa existente, elevando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación al adaptar la educación a las necesidades de una población estudiantil diversa y en constante cambio. Sin embargo, más allá del contexto escolar o universitario, y en consonancia con lo señalado por el autor, es relevante destacar que la innovación educativa también se manifiesta en otros escenarios sociales, donde se desarrollan procesos significativos que influyen en el aprendizaje y el desarrollo integral del ser humano.

Siguiendo esta línea de análisis, Martínez Guerra (2021) señala que la innovación educativa se refiere a la capacidad creativa de los agentes educativos para replantear y transformar las prácticas pedagógicas, con el fin de abordar de manera integral las necesidades educativas de los estudiantes. Esta innovación no se limita únicamente al interior de la institución educativa, sino que también puede surgir desde fuera de ella, lo que subraya la importancia de contar con herramientas que permitan identificarla y aprovecharla estratégicamente.

Innovar en educación consiste en adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación a los cambios que experimenta la sociedad, especialmente en lo relativo al conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación. Innovar en educación se entiende como facilitar el aprendizaje de los estudiantes en un mundo que no es estático, sino que se encuentra en constante cambio (UNESCO, 2016; Guerrero-Dolores & Vásquez-Alburqueque, 2024; Rodríguez-Legendre & Fernández-Cruz, 2024).

En este orden de ideas, la innovación educativa puede estudiarse e interpretarse a partir de las problemáticas que configuran y determinan las nuevas dinámicas de la sociedad del conocimiento. Un ejemplo de esta perspectiva es la propuesta curricular de la Maestría

en Innovación Educativa de la Universidad ICESI. En este programa, la innovación educativa se concibe como un proceso estrechamente relacionado con el desarrollo y fortalecimiento de competencias socioemocionales, el fomento del emprendimiento educativo y la transformación pedagógica de las instituciones educativas. Este enfoque promueve un cambio significativo respecto a las metodologías tradicionales, orientándose hacia enfoques inductivos que priorizan el aprendizaje activo del estudiante, fomentan el diálogo académico, valoran los saberes previos y redefinen el rol del docente, quien se convierte en administrador y facilitador de experiencias de aprendizaje (Universidad ICESI, 2024).

El colectivo académico de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI entiende la innovación educativa como un proceso integral que articula competencias clave para el siglo XXI, tales como la apertura al cambio, el pensamiento emprendedor y las competencias socioemocionales. Esta visión se materializa en un plan de estudios centrado en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que impulsa la reflexión continua sobre las prácticas docentes y su impacto en el aprendizaje. Además, al ser un programa mediado por la virtualidad, se alinea con la tendencia global de flexibilizar el currículo y digitalizar los procesos educativos, facilitando el acceso a la educación (Universidad ICESI, 2024). En síntesis, el currículo de la maestría refleja la comprensión de la innovación educativa como un eje misional de la universidad privada en Colombia.

Hasta este punto, la revisión de las distintas conceptualizaciones de la innovación educativa resalta la necesidad de incorporar perspectivas más específicas que permitan profundizar en su comprensión, tanto desde nuevos marcos conceptuales como a través de sus expresiones empíricas. Estas perspectivas, a su vez, pueden contribuir a la elaboración de categorías analíticas que faciliten la construcción de una taxonomía más rigurosa y estructurada de este campo en la educación contemporánea. A continuación, se presentan dichas perspectivas.

Al explorar instrumentos internacionales vinculantes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se observa que la innovación educativa en el contexto actual se ha relacionado cada vez más con la sostenibilidad, entendida en sus dimensiones económica, social y medioambiental. En este sentido, los ODS juegan un papel clave, ya que investigar su integración en los procesos educativos representa una forma innovadora de replantear los modelos pedagógicos (Del-Rio-Sánchez, Oliveira, & Repiso, 2024). Sin

embargo, esta integración no se limita únicamente a incluir los ODS en el currículo. Implica una transformación profunda en las metodologías de enseñanza, creando un entorno de aprendizaje que no solo aborda problemáticas globales, sino que también fomenta el desarrollo de competencias críticas y creativas en los estudiantes. De este modo, se promueve un compromiso activo con la sostenibilidad, incentivando a los estudiantes a asumir roles de liderazgo y responsabilidad en sus comunidades, y contribuyendo a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible. Sin lugar a dudas, la Educación para la Sostenibilidad (EDS) es una forma de innovación educativa, pero no la única.

La pedagogía, entendida como la teoría y práctica esencial de la educación, juega un papel fundamental al facilitar y optimizar el aprendizaje de los estudiantes en un contexto y momento histórico específicos. En este sentido, las metodologías activas emergen para ubicar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, promoviendo su autonomía, curiosidad y participación activa. Estas metodologías no solo buscan que los estudiantes asuman un rol protagónico en su formación, sino que también crean un entorno donde los docentes se convierten en guías y facilitadores del aprendizaje. A través de experiencias significativas y dinámicas, se fomenta la resolución de problemas, la reflexión crítica y la cooperación, lo que fortalece competencias necesarias para afrontar los desafíos del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la resolución de conflictos, la adaptabilidad, la alfabetización digital, la toma de decisiones y la inteligencia emocional (Sadradín, Céspedes-Carreño, & Vera-Carreño, 2024). De este modo, la innovación educativa abarca las metodologías inductivas, pero no se limita a ellas ni a lo pedagógico.

Por otro lado, la innovación educativa se ha vinculado cada vez más con la flexibilización curricular, un fenómeno que responde, en parte, a la creciente preocupación por la deserción de estudiantes en diferentes niveles de formación, especialmente en instituciones educativas tradicionales. Ante este desafío, los gerentes y gestores educativos se han visto obligados a tomar decisiones estratégicas que implican la revisión y adaptación de los planes de estudio, incorporando ejes temáticos más relevantes y actuales. Este proceso de flexibilización incluye el acceso diferencial a contenidos según necesidades particulares, espacios de aprendizaje asincrónicos, la posibilidad de explorar diversos aspectos de la cultura que no están directamente conectados con el área de formación disciplinar, cambios

en la duración de los programas y el acceso a cursos complementarios en instituciones educativas de naturaleza similar a la que se pertenece.

En Colombia, las universidades privadas han adoptado un modelo educativo basado en competencias, no solo en el ámbito tecnológico, sino también en el desarrollo de habilidades socioemocionales, el diálogo con un entorno sostenible y productivo, y la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, preparados para afrontar los desafíos actuales de la humanidad. Un ejemplo de ello es la Universidad EAFIT, que en su reciente Manifiesto de Transformación ha implementado un modelo de educación modular, permitiendo a los estudiantes ajustar el currículo según sus necesidades e intereses. Este enfoque incluye modelos educativos híbridos, flexibilidad en horarios y metodologías de aprendizaje adaptadas a sus proyectos de vida. Más allá de la infraestructura física, la experiencia en el campus apuesta por la creación de espacios conectados con la ciudad, promoviendo el contacto con la realidad en la que se desarrolla la educación, facilitando el acceso a los ciudadanos y fortaleciendo la vinculación con proyectos educativos (Universidad EAFIT, 2024). Sin embargo, es importante señalar que, aunque la innovación educativa abarca aspectos curriculares, no se limita únicamente a ellos.

La innovación en el ámbito educativo está estrechamente vinculada al desarrollo tecnológico, especialmente al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta relación se evidencia en las búsquedas de información sobre innovación educativa en la web, donde se ha identificado un patrón recurrente que asocia este concepto con la transformación digital. La tendencia también se refleja en la creciente oferta de programas de posgrado en educación, donde la integración de tecnologías emergentes se presenta como un componente clave para la modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de congresos, seminarios y simposios académicos, se destaca con mayor énfasis que la innovación educativa debe incorporar las TIC como herramientas fundamentales para optimizar los procesos formativos. Sin embargo, al igual que otras dimensiones de la innovación educativa, esta no debe limitarse exclusivamente a lo tecnológico. Adoptar un enfoque centrado únicamente en la tecnología podría restringir el potencial innovador de los educadores colombianos, reduciendo la innovación educativa a la digitalización de los procesos de enseñanza, sin considerar los aspectos pedagógicos, sociales y culturales que también la configuran.

Una mención especial merece la relación entre la innovación educativa y la Inteligencia Artificial (IA). La incorporación de la IA en los procesos educativos está transformando la enseñanza, ya que posibilita la personalización del aprendizaje y la optimización de la gestión educativa. La IA facilita la creación de entornos interactivos, proporciona retroalimentación instantánea y adapta los contenidos a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje autónomo. Además, esta tecnología apoya a los educadores al liberar tiempo que antes dedicaban a tareas repetitivas, permitiéndoles centrarse en actividades creativas y pedagógicas, lo que contribuye a mejorar la calidad educativa y prepara a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI (Numa-Sanjuán, Díaz-Guechay, & Peñaloza-Tarazona, 2024).

Ante este panorama, deben prevalecer versiones integradoras de la innovación educativa. En el siglo XXI, esta ha adoptado un enfoque planificado, orientado a resolver situaciones problemáticas o coyunturales, que evidencian los desequilibrios entre las necesidades y expectativas de los estudiantes y las soluciones anteriores, que ya no responden con pertinencia a esas demandas. Esta reflexión subraya la necesidad de adaptar el sistema educativo a las exigencias de la sociedad del conocimiento, un fenómeno que requiere respuestas rápidas, flexibles, conectadas y profundamente empáticas con las múltiples realidades del entorno.

3. Marco normativo de la innovación en Colombia

La legislación, en términos generales, suele ser una respuesta a las problemáticas y desafíos que emergen en los ámbitos político, económico, social y cultural de una sociedad. En el caso de la innovación, Colombia ha desarrollado un marco normativo que refleja las interpretaciones y significados atribuidos a este concepto, tanto en su sentido más amplio como en el campo específico de la innovación educativa. Este apartado tiene como propósito describir las normas más relevantes que configuran el reconocimiento histórico-social de la innovación en el país. Además, complementa los hallazgos de los investigadores en la literatura científica especializada, robusteciendo la comprensión de su objeto de estudio a través del análisis normativo.

Para lograr este propósito, se consultó el Gestor Normativo en línea de la República de Colombia, de modo que se pudiera trazar una línea de tiempo desde 1990 hasta el año 2025. Aunque las normas fueron verificadas en el Sistema Único de Información Normativa (SUIN) en tiempo real, el criterio de selección no se limitó a aquellas vigentes, sino que incluyó todas las que aportaran elementos para conceptualizar la innovación y la innovación educativa. Este enfoque permitió identificar los rasgos más representativos atribuidos a estos conceptos por el Estado colombiano en las últimas décadas. En consecuencia, se priorizó la exploración de los componentes conceptuales presentes en los artículos o consideraciones iniciales de las disposiciones, sin profundizar en sus detalles jurídicos y operativos.

Para comenzar, la Ley 29 de 1990 (Congreso de Colombia, 1990) se posiciona como un hito fundacional en la configuración normativa de la innovación en Colombia. Aunque fue promulgada antes de la Constitución Política de 1991, está alineada con su Artículo 361, que establece la necesidad de invertir en educación para la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de aumentar la competitividad general de la economía y, por lo tanto, mejorar las condiciones sociales de la población (Congreso de Colombia, 1991). Esta ley define la innovación como un proceso integral que comprende la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Dicho proceso debe estar respaldado por políticas públicas orientadas a fomentar la investigación, el desarrollo de nuevas tecnologías y la mejora continua de los procesos productivos. La educación superior ocupa un papel protagónico en este marco, al reconocer a las universidades y las comunidades científicas como agentes fundamentales para alcanzar estos objetivos. De manera explícita, la ley dirige los resultados de estos esfuerzos hacia la mejora de la calidad de vida de la población colombiana, articulando una visión de la innovación centrada en la evolución de la tecnología y el bienestar social.

Siguiendo esta línea, la Ley 1286 de 2009 (Congreso de Colombia, 2009), que modifica la Ley 29 de 1990 (Congreso de Colombia, 1990), amplía el marco normativo de la innovación en Colombia al concebirla como un proceso transversal orientado a agregar valor a los productos y servicios de la economía nacional. Esta visión estratégica impulsa el desarrollo productivo y fomenta la creación de una nueva industria, con el objetivo de mejorar la competitividad dentro del territorio nacional y frente a otros países de la región y el mundo. La Ley 1286 de 2009 (Congreso de Colombia, 2009) fortalece el Sistema Nacional

de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), promoviendo una interacción efectiva entre el Estado, la academia y el sector empresarial, cuyo enfoque busca construir una cultura nacional sustentada en la generación, apropiación y divulgación del conocimiento, así como en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación permanente.

Dando continuidad a los avances normativos en Colombia, mediante la Ley 2162 de 2021 (Congreso de Colombia, 2021) se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, fortaleciendo el marco institucional para el progreso científico y tecnológico. En esta norma, la innovación se concibe como la generación de capacidades estratégicas, la promoción del conocimiento científico y tecnológico, y la capacidad de anticipación frente a los retos futuros. Su objetivo es estimular el crecimiento económico y social del país, consolidando una economía productiva y competitiva, así como una sociedad más equitativa.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), el Decreto 1666 de 2021 (Presidencia de la República de Colombia, 2021) reafirma la necesidad de integrar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en Colombia mediante una colaboración efectiva entre el Estado, las empresas y la academia. Su objetivo es consolidar una sociedad fundamentada en el conocimiento, donde la interacción entre estos actores estratégicos impulse el desarrollo sostenible y la competitividad del país.

Por otro lado, el Decreto 1449 de 2022 (Presidencia de la República de Colombia, 2022) establece las responsabilidades del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la formulación de políticas para el fomento del talento humano, la articulación entre la ciencia y los sectores productivos, la administración de fondos y la creación de lineamientos para entidades públicas. Estas directrices buscan orientar a las instituciones públicas en el desarrollo de actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. En este marco, se han implementado estrategias como Co-Lab, el Laboratorio de Innovación de la Educación Superior, que funciona como una plataforma para promover la transformación digital en las instituciones de educación superior colombianas mediante la experimentación y la investigación alrededor de prácticas innovadoras.

De acuerdo con lo anterior, el Sistema Nacional de Informática Educativa (SISNIED) se ha creado con el objetivo de modernizar el sistema educativo colombiano mediante la provisión de infraestructura tecnológica y comunicacional a las instituciones educativas. Esto

incluye programas como “Computadores para Educar”, el desarrollo del talento humano mediante el uso y la apropiación de las TIC, la transformación de las prácticas pedagógicas y la adopción de nuevas metodologías de enseñanza.

Mediante la integración de esfuerzos, el Ecosistema Nacional de Innovación Educativa y Transformación Digital, impulsado por el Ministerio de Educación Nacional en colaboración con la Universidad EAFIT, se configura como un espacio de interacción entre los actores del sector educativo para desarrollar estrategias de innovación y digitalización en la educación. Según una Nota Técnica, este ecosistema tiene como objetivo consolidar un entorno de trabajo colaborativo que reúna iniciativas de innovación educativa, impulse el uso de tecnologías digitales y promueva la transformación pedagógica en las instituciones educativas del país (Ministerio de Educación Nacional & Universidad EAFIT, 2022). Este enfoque busca fortalecer el empoderamiento del sector educativo, catalizar innovaciones en diversos ámbitos sociales y consolidar su papel estratégico en la construcción de una sociedad basada en la gestión del conocimiento.

Por otro lado, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) de Bogotá impulsa el trabajo en red mediante colectivos, semilleros y docentes innovadores e investigadores, a través de espacios de colaboración y creación. Un ejemplo de esta iniciativa es “Profes en Acción”, un programa que busca fomentar la producción y el uso de videos educativos por parte de los docentes del Distrito, mediante procesos formativos centrados en la gamificación. En este marco, los docentes participantes reciben capacitación para producir y editar videos educativos utilizando una aplicación web/móvil que incorpora elementos lúdicos (Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico [IDEP], s. f.). En este sentido, el apoyo tecnológico y las condiciones institucionales y gubernamentales son aspectos fundamentales para que iniciativas como esta sean sostenibles y logren trascender las experiencias de aula.

En esa misma línea, el Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación y la plataforma Colombia Aprende, impulsa el programa “Territorios de Innovación Educativa”. Esta iniciativa promueve espacios colaborativos para diseñar e implementar planes de innovación contextualizados, reconociendo la diversidad cultural, geográfica y educativa de cada región. Se destaca el uso de herramientas como el Atlas de Herramientas TIC y los encuentros territoriales, que facilitan la apropiación tecnológica y

propician el intercambio de experiencias. Un ejemplo es el ciclo de seis pasos para formular el Plan Territorial de Innovación, que incluye diagnóstico, identificación de actores y prototipado de soluciones, favoreciendo la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo (Colombia Aprende, s. f.).

En respuesta a los desafíos enfrentados por las instituciones, el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), creó la “Escuela Virtual de Secretarías” para apoyar la gestión de las Secretarías de Educación en los territorios. Esta plataforma tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de las entidades territoriales, promoviendo la participación, el intercambio de conocimientos y la visibilización de proyectos innovadores. Además, a través de espacios de interacción, busca transformar las relaciones en el sector educativo, permitiendo que los líderes educativos de los territorios compartan sus experiencias y avances en la gestión pública (OEI, 2022).

Dentro de sus proyectos transversales, la Secretaría de Educación de Soacha, Cundinamarca, desarrolló una propuesta orientada a implementar el enfoque educativo STEM+, con el fin de mejorar los aprendizajes y fortalecer las competencias del siglo XXI en sus comunidades educativas. Respaldada por un equipo coordinador, esta iniciativa transmite sus conocimientos a las diferentes instituciones educativas del municipio, promoviendo el diseño y creación de ambientes de aprendizaje. Su objetivo principal es potenciar las competencias en ciencia, tecnología y bilingüismo en las instituciones educativas oficiales de la localidad (Secretaría de Educación de Soacha, 2023).

Conforme a los ejemplos anteriores, la innovación educativa requiere una colaboración activa entre el sector educativo, el Estado y el sector productivo, con el propósito de renovar las prácticas pedagógicas, los recursos tecnológicos y las políticas educativas. Así, a través de un trabajo articulado y estratégico, se busca promover una educación pertinente que responda a los desafíos del siglo XXI.

Con la finalidad de ampliar la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Decreto 1557 de 2022 (Presidencia de la República de Colombia, 2022) reglamenta los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), promoviendo la participación de múltiples actores en una apuesta democrática. La norma resalta la importancia de incluir a la sociedad civil, agremiaciones, sociedades

científicas, comunidades étnicas, empresas, academia, institutos de investigación y gobierno, para avanzar hacia la inclusión. Un ejemplo de ello es la promulgación de la Ley 2314 de 2023 (Congreso de Colombia, 2023), que tiene como objetivo promover la participación de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Esta ley establece estrategias orientadas a reducir la brecha de género en dichos campos, mediante el fortalecimiento de la educación, la ampliación del acceso a oportunidades laborales y el reconocimiento del talento femenino en la innovación y el desarrollo científico.

En el devenir histórico y normativo de Colombia, la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) ha evolucionado para incorporar estrategias específicas en el ámbito educativo. El Documento CONPES 3988 de 2020 destacó el reto de mejorar la calidad educativa mediante el uso de tecnologías digitales, planteando la transformación del programa “Computadores para Educar” (CPE) con cuatro pilares: ampliar el acceso a tecnologías digitales, mejorar la conectividad en instituciones educativas oficiales, fomentar la apropiación tecnológica en la comunidad educativa y fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso e impacto de estas tecnologías para garantizar la efectividad de los tres pilares anteriores (Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional & Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [DNP, MEN & MinTIC], 2020). En línea con este enfoque, el Documento CONPES 4069 de 2022 estableció la nueva Política Nacional de CTI para el período 2022-2031, con el propósito de aumentar la contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país, bajo un enfoque diferencial, territorial y participativo (Departamento Nacional de Planeación et al., 2021).

De acuerdo con las normas descritas en esta línea de tiempo, se puede inferir que Colombia ha atravesado tres hitos fundamentales en la incorporación de la innovación dentro de la agenda pública nacional: la Ley 29 de 1990, que reconoce el avance tecnológico y científico como parte esencial del Estado Social de Derecho; la Ley 1286 de 2009, que modifica la normativa previa e incorpora la innovación como un criterio para el desarrollo social y comunitario; y, finalmente, la Ley 2162 de 2021, que no solo establece una estructura ministerial, sino que también asigna recursos a través de documentos CONPES, definiendo la innovación como un eje primordial del gasto público y del desarrollo nacional en las próximas décadas.

Asimismo, puede afirmarse que en Colombia la academia desempeña un rol central en la implementación de políticas de innovación, al ser concebida como un motor de cambio y transformación sociocultural. Este enfoque fortalece el empoderamiento del sector educativo para catalizar innovaciones en diversos ámbitos de la sociedad y consolida su papel estratégico en la construcción de un país basado en la gestión del conocimiento. En este sentido, la innovación educativa no solo condiciona, sino que también impulsa otras formas de innovación, al nutrir y potenciar el desarrollo científico, tecnológico y productivo.

En el contexto colombiano, ha predominado una visión de la innovación estrechamente vinculada con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la mejora de los procesos productivos.

Como se ha podido ver a lo largo de este capítulo, el primer resultado de esta investigación se conecta con el primer objetivo específico. En este sentido, el marco teórico constituye la primera parte de dicho resultado, dado que no solo sustenta conceptualmente el estudio, sino que también aporta una estructura argumentativa que permite comprender la evolución de la innovación educativa como objeto de estudio y campo del conocimiento en expansión.

De este modo, la primera parte del capítulo se centró en los conceptos de educación, pedagogía y didáctica, al reconocerse que no es posible abordar la innovación educativa sin considerar previamente estas construcciones teóricas fundantes. La segunda parte profundizó en los conceptos de innovación e innovación educativa, y la tercera presentó una revisión del marco normativo colombiano en torno a la innovación.

Si bien el marco teórico no fue concebido inicialmente como una serie de líneas de tiempo, durante su construcción se evidenció que cada una de sus secciones presenta un desarrollo cronológico que puede ser interpretado en esos términos. Así, en la primera parte se identificaron hitos desde el siglo XVIII hasta la actualidad en relación con los debates sobre educación, pedagogía y didáctica; en la segunda, se rastreó la evolución del concepto de innovación educativa desde sus orígenes en el ámbito de las ciencias económicas y empresariales hasta sus acepciones contemporáneas, entendiendo que la innovación no se circunscribe a un campo del conocimiento en particular, sino que es transversal a múltiples disciplinas; y en la tercera, se configuró una línea de tiempo normativa, reconociendo que la

legislación colombiana responde a un proceso evolutivo y contextualizado en torno al concepto de innovación, estableciendo vínculos con la innovación educativa en particular.

Cabe precisar que el objetivo al que responde este resultado no consistía en elaborar una cronología exhaustiva, dado que ello superaría los alcances definidos para esta investigación; sin embargo, se reconocen algunas líneas de desarrollo histórico-conceptual como un aporte analítico significativo que contribuye a la comprensión integral del objeto de estudio.

Una línea de tiempo constituye una herramienta que permite representar la memoria a través de la reconstrucción de situaciones, eventos o sucesos ocurridos dentro de un período determinado. Estos hechos se disponen de forma secuencial, desde los más antiguos hasta los más recientes, facilitando así la visualización del orden cronológico de los acontecimientos (Márquez Rodríguez, s.f., p. 1). En el ámbito educativo, el uso de líneas de tiempo permite recuperar conocimientos de manera estructurada y cronológica, favorece la organización lógica de los hechos, fortalece la comprensión de procesos históricos o temáticos, estimula el desarrollo de la memoria secuencial y posibilita un análisis más profundo de un periodo determinado, al facilitar la identificación, conexión y descripción de los eventos que lo configuran (Gáinza San Millán, 2022).

De acuerdo con lo expuesto previamente, y con base en la utilidad metodológica de las líneas de tiempo, a continuación, se presenta una secuencia cronológica que permite visualizar el desarrollo progresivo del concepto de innovación educativa en el marco de un ecosistema de innovación. Este ecosistema está conformado por cinco grandes grupos de interés: la sociedad, la comunidad, la empresa, la escuela y la universidad, cuyas interacciones han contribuido, en distintos momentos históricos, a la construcción de nociones, prácticas, políticas y discursos asociados a la innovación. La articulación entre estos grupos humanos organizados refleja la complejidad del fenómeno y, al mismo tiempo, permite comprender su evolución como un proceso multidimensional y dinámico, en el que convergen diversas perspectivas del conocimiento, la cultura, la producción y la educación:

INNOVACIÓN EDUCATIVA: UNA MIRADA HISTÓRICA Y CONCEPTUAL	
LÍNEA DE TIEMPO	
ANTIGÜEDAD: ORIGEN DE LA INNOVACIÓN	Construcción histórico-social que se remonta a los orígenes de la humanidad, pues surge de manera natural como respuesta a los desafíos de supervivencia y a las necesidades comunitarias, políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas de cada época.
MODERNIDAD: LA INNOVACIÓN EN LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX	Concepto acuñado en las ciencias económicas y empresariales para describir el proceso de creación o mejora significativa de productos, servicios, procesos o modelos organizativos, con el propósito de generar valor y responder a necesidades emergentes en distintos contextos históricos. Puede ser incremental o evolutiva, así como radical o disruptiva.
MODERNIDAD: LA INNOVACIÓN EN LOS SIGLOS XX Y XXI MARCO NORMATIVO DE LA INNOVACIÓN EN COLOMBIA	Proceso de transformación basado en la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, con el propósito de agregar valor a los productos y servicios de la economía nacional, fomentar la inclusión, fortalecer el bienestar social y promover la sostenibilidad. Constituye un sistema articulado y un eje primordial del gasto público y del desarrollo nacional desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad.
POSTMODERNIDAD: LA INNOVACIÓN EN EL SIGLO XXI	Objeto de estudio de los educadores, ya que constituye una práctica de las ciencias sociales y humanas con el potencial de transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Se concreta cuando las ideas son desarrolladas, implementadas y evaluadas satisfactoriamente por la población meta en el marco de un proyecto intencionado.
ENFOQUES EDUCATIVOS DE LA INNOVACIÓN EN LA POSTMODERNIDAD	
CONCEPTO	ENFOQUE
EDUCACIÓN Derecho fundamental y servicio público con función social, orientado al pleno desarrollo de la	INNOVACIÓN EDUCATIVA Proceso de transformación sistémica y estructural en la educación que impacta los paradigmas filosóficos,

personalidad, a la formación de ciudadanos responsables y a la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura, en alineación con los Derechos Humanos.	políticos, sociales y culturales que la sustentan. Su carácter es predominantemente radical o disruptivo, por lo que suele estar asociado con reformas educativas. Como marco teórico, abarca la innovación pedagógica y didáctica.
PEDAGOGÍA Disciplina científica que estudia, diseña y sistematiza metodologías y estrategias para optimizar la construcción de saberes significativos.	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Proceso de transformación de las teorías que guían y delimitan el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación en un contexto histórico determinado.
DIDÁCTICA Disciplina científica que analiza y desarrolla los recursos más efectivos y eficientes para implementar las teorías pedagógicas, con énfasis en los mecanismos de presentación y aprovechamiento del conocimiento.	INNOVACIÓN DIDÁCTICA Proceso de transformación de las técnicas concretas empleadas por los educadores para presentar el conocimiento en experiencias áulicas, asociadas con el uso de recursos y materiales específicos.
MANIFESTACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	
<p>Flexibilización del currículo.</p> <p>Transformación digital.</p> <p>Emprendimiento educativo.</p> <p>Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).</p> <p>Metodologías activas.</p> <p>Adaptación de la infraestructura educativa.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).</p> <p>Incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación.</p> <p>Educación socioemocional.</p> <p>Laboratorios de innovación.</p> <p>Habilidades del siglo XXI.</p> <p>Producción normativa en educación.</p>	

Tabla 2 Línea de tiempo “Innovación educativa: una mirada histórica y conceptual”.

VOCES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA:

HACIA UNA RUTA METODOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

En este capítulo se presentan los resultados del segundo objetivo específico de la investigación, que es propiciar un espacio de colaboración para la construcción de la ruta metodológica, integrando los conocimientos y perspectivas de los estudiantes de último semestre de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI. Conforme a lo establecido en la metodología, a continuación se muestran los resultados obtenidos a partir de un espacio de reflexión virtual asincrónico con tres estudiantes de cuarto semestre de la maestría, en función de las preguntas formuladas en la encuesta (Ver Anexo). En este sentido, el orden de presentación de las respuestas coincide con la secuencia original de las preguntas.

En relación con la pregunta “Desde tu experiencia en la maestría, ¿qué elementos consideras indispensables en una ruta para implementar innovaciones educativas?”, los participantes coincidieron en señalar varios componentes clave que deben articularse de manera coherente. En primer lugar, destacaron la necesidad de una comprensión profunda del problema o necesidad educativa que se busca abordar, en estrecha relación con el análisis del contexto sociocultural y pedagógico en el que se desarrolla la propuesta. También subrayaron la importancia de involucrar activamente a los actores educativos, como estudiantes, docentes y directivos, así como de contar con una base conceptual sólida en innovación educativa. Esta última cuestión se asocia con la decisión de los investigadores de iniciar el proyecto con una revisión bibliográfica que les permitiera ponerse de acuerdo sobre lo que significa la innovación educativa en la contemporaneidad. La integración de metodologías activas e inductivas, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), y ágiles como el Design Thinking, fue otro de los aspectos mencionados, junto con la necesidad de una evaluación continua del proceso para ajustar las estrategias e identificar áreas de mejora. Finalmente, se enfatizó la necesidad de diseñar un currículo flexible que permita incorporar pedagogías innovadoras y contemple procesos de formación docente orientados a la transformación educativa.

De acuerdo con la pregunta “¿Qué características debería tener esa ruta para ser útil y adaptable en diferentes contextos educativos de Colombia?”, las respuestas de los participantes coincidieron en resaltar la necesidad de diseñar una ruta metodológica que sea

flexible, participativa y contextualizada. En primer lugar, se enfatizó que dicha ruta debe poder ajustarse a diversos entornos educativos, tanto rurales como urbanos, reconociendo las diferencias culturales, sociales, económicas, tecnológicas y de infraestructura presentes en el país. Este enfoque implica adoptar una lógica sistémica y abierta, que permita adaptaciones según el tipo de institución, el nivel educativo y las particularidades de los estudiantes. Además, se destacó la importancia de incorporar principios de interculturalidad y enfoque territorial, especialmente en comunidades diversas. También se subrayó el valor de la inclusión y de la participación de todos los actores del sistema educativo, así como la necesidad de promover la interdisciplinariedad, integrando saberes locales y globales en el diseño y ejecución de proyectos de innovación.

Frente a la pregunta “¿Qué tipo de actividades, fases o momentos crees que deberían hacer parte de una ruta metodológica de innovación educativa?”, los participantes identificaron una serie de momentos que deberían estructurar cualquier proceso orientado a implementar innovaciones en el ámbito educativo. En primer lugar, coincidieron en la importancia de realizar un diagnóstico participativo del contexto, que permita identificar tanto las necesidades como los recursos disponibles y posibles barreras. A partir de este diagnóstico, propusieron avanzar hacia una revisión conceptual sólida sobre innovación educativa y metodologías pertinentes, seguida del diseño colaborativo de la propuesta, involucrando activamente a los distintos actores educativos. La implementación, señalaron, debería ser gradual, reflexiva y acompañada de procesos de retroalimentación continua. Asimismo, destacaron la necesidad de realizar evaluaciones tanto formativas como sumativas, que permitan analizar el proceso y los resultados con el fin de introducir mejoras. Por último, se valoró la socialización de experiencias y aprendizajes como una fase esencial para fortalecer el impacto de la innovación y facilitar su escalamiento, ajustado a los distintos contextos educativos.

En respuesta a la pregunta “¿Qué roles deberían asumir los educadores en esa ruta? ¿Qué apoyos, recursos o condiciones te parecen necesarios?”, los participantes coincidieron en que los docentes deben asumir diversos roles: facilitadores y mediadores del aprendizaje, apoyando el proceso educativo más allá de la transmisión de contenido; diseñadores de experiencias significativas de aprendizaje; investigadores de sus propias prácticas y agentes de cambio. En este sentido, se subrayó la importancia de desarrollar competencias en

liderazgo pedagógico, gestión de la innovación y trabajo colaborativo. Además, destacaron la necesidad de contar con apoyos institucionales concretos, como tiempos asignados para la planificación y ejecución de proyectos innovadores, acceso a recursos didácticos relevantes, formación continua en metodologías activas y tecnologías educativas, y un entorno que valore la cultura del ensayo, el error y la mejora continua. También se resaltó la relevancia de proporcionar acompañamiento pedagógico para fortalecer las prácticas docentes, fomentar el trabajo en red entre educadores y garantizar condiciones básicas como presupuestos mínimos para la implementación. Finalmente, se reconoció el rol esencial de los docentes como evaluadores y documentadores de la experiencia de innovación, lo cual permite reflexionar sobre su efectividad y hacer los ajustes necesarios.

En relación con la pregunta “¿Puedes compartir alguna experiencia o situación concreta (propia o conocida) que te ayude a imaginar cómo debería funcionar una ruta de innovación educativa?”, aunque la encuesta no fue respondida por todos los estudiantes de cuarto semestre de la maestría, las respuestas proporcionadas por tres de ellos fueron representativas y enriquecedoras. No es posible determinar con certeza las razones de la baja tasa de respuesta, pero se considera que la alta carga académica de los participantes al momento de aplicar la encuesta podría haber influido.

A continuación, se presentan ejemplos que podrían ilustrar, de manera independiente, la aplicación de la ruta metodológica: Un participante compartió su experiencia en un hospital universitario, donde se implementó un proceso de transformación en la educación continua del personal de enfermería mediante el diseño de una plataforma digital con metodologías inductivas. Este proyecto no solo mejoró la satisfacción y el aprendizaje, sino que también fomentó la apropiación tecnológica, la participación y el sentido de pertenencia entre el personal. La clave del éxito de esta iniciativa radicó en el trabajo en equipo, el análisis del contexto real del personal y la evaluación constante de la experiencia. Este enfoque metodológico también se vincula directamente con el trabajo de grado del participante, lo que demuestra su relevancia e impacto.

Otro ejemplo proviene de un proyecto desarrollado en una comunidad rural de Boyacá, en el que se integraron enfoques de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con saberes agrícolas locales. Este enfoque permitió una innovación educativa sin depender exclusivamente de la tecnología. El proyecto no solo mejoró los resultados educativos, sino

que también fortaleció los vínculos comunitarios y el sentido de pertenencia entre los estudiantes. Este ejemplo resalta la importancia de considerar los contextos locales y los saberes tradicionales como parte esencial de la innovación educativa, mostrando que esta puede surgir de recursos y enfoques ya existentes en las comunidades.

Un tercer participante compartió una experiencia con estudiantes de diseño gráfico que enfrentaban dificultades para generar ideas originales y bocetar con seguridad. En este caso, se decidió utilizar inteligencia artificial (IA) como herramienta para potenciar la ideación y el desarrollo visual, sin reemplazar la creatividad del estudiante. La ruta metodológica diseñada incluyó varias fases, como el diagnóstico de necesidades, la familiarización con la IA (específicamente con herramientas como ChatGPT, DALL·E e Ideogram), la planificación de la investigación mediante IA (para crear moodboards y conceptos), la generación de bocetos inspirados en imágenes generadas por IA, y finalmente la elaboración de prototipos finales con reflexión del proceso. Esta experiencia destaca cómo la tecnología puede ser utilizada como una herramienta complementaria que potencia el proceso creativo, sin sustituir la creatividad inherente de los estudiantes.

De acuerdo con la pregunta “¿Qué sugerencias o ideas nos darías para construir colectivamente una propuesta innovadora, viable y coherente con lo aprendido en la maestría?”, las respuestas destacaron la importancia de incorporar voces diversas, como docentes, estudiantes, líderes educativos y comunidades, así como elementos de diseño participativo, evaluación continua y aprendizaje colaborativo. Se sugirió la implementación de mesas de trabajo con actores locales y nacionales del sistema educativo, para definir un marco metodológico abierto que favorezca la participación activa y la adaptabilidad de la propuesta. Además, se resaltó la relevancia de contextualizarla, asegurar un enfoque práctico y significativo, y garantizar una guía docente constante. Todo ello debe ir respaldado por una retroalimentación continua y el uso de experiencias reales que enriquezcan el proceso y aseguren su pertinencia.

Frente a la pregunta “¿Hay algo más que te gustaría comentarnos, preguntar o sugerir respecto a la construcción de esta ruta metodológica?”, los participantes destacaron varios puntos importantes. Primero, se subrayó la relevancia de llevar la innovación educativa de lo discursivo a lo práctico, sugiriendo la inclusión de ejemplos de rutas implementadas en diferentes contextos (urbanos, rurales, técnicos, universitarios), así como una guía de

herramientas para facilitar su implementación. También se destacó la necesidad de reflexionar sobre cómo medir el impacto de estas innovaciones, sugiriendo que los indicadores cualitativos, como los cambios en la motivación y el compromiso de los estudiantes, pueden ser tan valiosos como los indicadores cuantitativos. Por último, se enfatizó la importancia de superar la resistencia de los docentes hacia la innovación, señalando que, una vez que la comunidad académica comprenda la importancia de este cambio, la implementación será sostenible y beneficiará a todos a largo plazo.

Todo lo anterior encuentra una síntesis en la siguiente tabla, que articula las respuestas obtenidas con algunas nociones que los investigadores consideran pertinentes para comenzar a delinear una ruta metodológica coherente con los objetivos. Estas nociones se vinculan con aspectos fundamentales de dicha ruta, como sus características generales, funciones y alcance, y actúan como un filtro conceptual para su construcción. Cabe destacar que las nociones presentadas en la tabla no provienen de una revisión de literatura, sino de una reflexión crítica basada en la trayectoria formativa y profesional de los investigadores como estudiantes y docentes. Estas nociones funcionan como dimensiones clave que permiten delimitar el enfoque del proceso y facilitar su adecuada implementación:

CARACTERÍSTICAS, FUNCIONES Y ALCANCE DE LA RUTA METODOLÓGICA	
NOCIONES DEL EQUIPO INVESTIGADOR	APORTES DE LOS PARTICIPANTES
CARACTERÍSTICAS	
<p style="text-align: center;">FLEXIBILIDAD</p> <p>Fases adaptables con enfoques metodológicos seleccionables según contexto educativo. Debe incluir ajustes para recursos tecnológicos limitados, formatos para trabajo en y fuera de línea, y considerar el reinicio del ciclo de mejora continua. Esta adaptabilidad asegura que las estrategias puedan ajustarse dinámicamente a cambios en el entorno educativo o en las demandas de aprendizaje.</p>	<p>Los participantes destacan la necesidad de un diagnóstico participativo que analice las necesidades de estudiantes, docentes y contextos locales como el rural y urbano, utilizando herramientas como observación sistemática y enfoques empáticos. Los participantes enfatizan en la detección de necesidades antes de diseñar metodologías innovadoras, además, uno de ellos resalta la importancia de comprender problemas educativos reales.</p>
<p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN</p> <p>La ruta debe fomentar la participación de diversos actores, como estudiantes, otros docentes y la comunidad educativa. Al integrar saberes</p>	<p>Los aportes en la encuesta revelan cómo diagnósticos participativos, mesas de trabajo conjuntas y proyectos como el agrícola en Boyacá o la plataforma digital hospitalaria generan soluciones</p>

académicos y comunitarios, debe promoverse un enfoque colaborativo que enriquezca el proceso innovador y asegure su relevancia en el involucramiento colectivo.	más profundas al incorporar diversas perspectivas y saberes, transformando a los educadores en facilitadores y cocreadores del proceso innovador.
<p style="text-align: center;">CONTEXTUALIZACIÓN</p> <p>La fase inicial de la ruta debe basarse en un diagnóstico profundo del contexto local, necesidades e intereses de los estudiantes. Los contenidos abordados por los educadores deben articularse con el entorno, garantizando que las innovaciones respondan a realidades específicas y no sean aplicaciones genéricas. Al contrario, debe darse respuesta a las necesidades de los estudiantes en los diferentes contextos.</p>	Los aportes mencionados en la encuesta se basan en cuestiones como la integración de saberes agrícolas tradicionales o adaptaciones tecnológicas en salud, entre otros ejemplos que muestran cómo las innovaciones cobran verdadero significado cuando responden a identidades culturales, recursos disponibles y necesidades específicas de cada comunidad educativa, superando enfoques estandarizados.
<p style="text-align: center;">ESCALABILIDAD</p> <p>La documentación sistemática de resultados debe posibilitar la réplica o ajuste de las innovaciones en otros contextos o niveles educativos. Además, la estructura de la ruta debe facilitar la transferibilidad de la metodología a diferentes escenarios, asegurando su sostenibilidad.</p>	Quienes respondieron la encuesta proponen mecanismos para replicar y sostener las innovaciones. También se menciona la evaluación continua para facilitar la transferibilidad a otros contextos. Así mismo, uno de los participantes considera que socializar resultados puede inspirar nuevas implementaciones y, por lo tanto, escalar a nuevos procesos de transformación educativa.
FUNCIONES	
<p style="text-align: center;">DIAGNOSTICAR</p> <p>La ruta metodológica debe iniciar con un diagnóstico fundamentado en teorías educativas, donde el docente analice sistemáticamente los contextos, necesidades e intereses de los estudiantes mediante herramientas de observación. Esta fase inicial establece las bases para una innovación pertinente al priorizar la reflexión empática y el análisis crítico del entorno educativo, asegurando que las acciones posteriores respondan a problemáticas reales.</p>	Las respuestas de la encuesta refuerzan las ideas de los investigadores frente a la construcción de la ruta, destacando la necesidad de un diagnóstico participativo que involucre a estudiantes, docentes y comunidades. Los participantes enfatizan en la detección de necesidades antes de diseñar metodologías y sugieren análisis contextuales profundos para garantizar relevancia.
<p style="text-align: center;">IMPLEMENTAR</p> <p>La fase de implementación consiste en la ejecución planificada de estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras y adecuadamente documentadas. Se</p>	Los participantes proponen ejecuciones graduales y colaborativas. Uno de ellos menciona pilotos controlados con retroalimentación constante y otro ejemplifica con el proyecto hospitalario donde la

destaca en este proceso la resiliencia para ajustar prácticas sobre la marcha y transformar la teoría en intervenciones concretas, dando continuidad al ciclo que va desde el diseño hasta la práctica transformadora en el aula.	implementación se ajustó mediante trabajo en equipo, reflejando la resiliencia y capacidad de documentar para transformar teoría en práctica.
<p style="text-align: center;">EVALUAR</p> <p>La evaluación continua emplea instrumentos como rúbricas, listas de chequeo, bitácoras y/o portafolios para monitorear resultados formativamente. Sin embargo, en este contexto la evaluación no se entiende como un final, sino como un proceso ético y sistemático que alimenta la mejora iterativa, permitiendo reiniciar el ciclo con ajustes basados en evidencia.</p>	Las respuestas mencionan herramientas como rúbricas y socialización de resultados, y proponen indicadores cualitativos como la motivación estudiantil. Esto se alinea con la evaluación ética y formativa, que permite reiniciar el ciclo con mejoras, demostrando que la retroalimentación continua es indispensable para la escalabilidad.
ALCANCE	
<p style="text-align: center;">UBICACIÓN CONTEXTUAL</p> <p>La innovación debe situarse en realidades específicas, considerando factores geográficos, culturales e institucionales. La primera etapa exige un diagnóstico localizado para luego articular contenidos con el contexto inmediato. Esto garantiza que las soluciones no sean genéricas, sino radicadas en territorios concretos.</p>	Los participantes coinciden en que el diagnóstico inicial debe ser contextualizado, evitando soluciones estandarizadas y priorizando las particularidades culturales, geográficas y sociales de cada entorno educativo.
<p style="text-align: center;">MULTINIVEL EDUCATIVO</p> <p>El marco metodológico de la ruta debe trascender los niveles educativos tradicionales, desde educación inicial hasta superior, formal y no formal. La estructura cíclica de identificación, implementación y evaluación permite su aplicación en diversos contextos institucionales, manteniendo coherencia con los principios de innovación educativa sin perder adaptabilidad a las particularidades de cada nivel.</p>	Los testimonios evidencian que la ruta debe ser aplicable en diversos niveles, desde educación básica (proyectos rurales) hasta superior (caso de diseño gráfico con IA) y formación profesional (plataforma de enfermería). La flexibilidad de las metodologías (como ABP o Design Thinking) permite adaptarlas a diferentes grados de complejidad académica, manteniendo la esencia cíclica (diagnóstico-acción-evaluación) que la investigación propone para los diferentes niveles.
<p style="text-align: center;">ENFOQUE TRANSVERSAL</p> <p>La ruta metodológica se concibe como un sistema transversal que integra componentes pedagógicos, tecnológicos y comunitarios. Esta transversalidad se</p>	Los participantes amplían este concepto al señalar cómo la innovación debe integrar dimensiones más allá de lo pedagógico. Por ejemplo, desde la tecnológica, pero sin limitarse a ella, y desde la

<p>manifiesta en la articulación de saberes académicos con prácticas locales, permitiendo que la innovación permee no solo los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, sino también la gestión educativa y la proyección social de las instituciones. Así mismo, integra elementos y recursos tecnológicos, pero no se limita a ellos. Se prioriza el desarrollo humano, competencias socioemocionales y sostenibilidad (ODS).</p>	<p>comunidad con proyectos sostenibles, reforzando la idea de que la innovación puede surgir de la misma organización escolar.</p>
--	--

Tabla 3 Características, funciones y alcance de la ruta metodológica.

Leer a los participantes de la encuesta y reconocer sus aprendizajes y experiencias enriqueció el análisis de la información y, al mismo tiempo, reafirmó una convicción de los investigadores, construida a lo largo del proceso formativo en el posgrado: la innovación educativa es, ante todo, un acto empático, colaborativo y profundamente social. Por eso, darles voz a los compañeros de la maestría no fue un ejercicio complementario, sino una decisión metodológica intencionada, que permitió observar la innovación “en acción”, desde lo vivido y lo compartido como estudiantes. Esta perspectiva resultó fundamental para orientar la construcción de la ruta metodológica, pues evidenció que las ideas o *insights* más potentes surgen cuando se piensa con el otro, desde el otro y para el otro.

RUTA METODOLÓGICA PARA INTEGRAR LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN COLOMBIA

Presentación

El tercer resultado de esta investigación se articula directamente con el tercer objetivo específico y contribuye de manera decisiva al cumplimiento del objetivo general del proyecto, que es proponer una ruta metodológica que direcciona la innovación educativa como una práctica situada desde las perspectivas pedagógica y didáctica, aplicable en la planificación, el desarrollo y la evaluación de experiencias de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables.

La ruta fue elaborada a partir de dos resultados preliminares. Por un lado, se consideró el marco teórico; y por otro, los aportes generados mediante la interacción virtual asincrónica con los compañeros de cuarto semestre del posgrado, quienes participaron en una encuesta diseñada para posibilitar la integración de sus conocimientos y perspectivas en una construcción esencialmente concebida como empática, creativa y colaborativa.

Alineada con el objetivo general del proyecto, esta propuesta tiene como propósito ofrecer un recurso didáctico para los educadores, que facilite la implementación de innovaciones educativas en diversos escenarios del territorio colombiano, sin excluir su eventual aplicabilidad en otros países. Se presenta como un ciclo metodológico, en consonancia con los principios de la evaluación educativa y, particularmente, con la filosofía del mejoramiento continuo de la calidad. Su carácter cíclico admite múltiples iteraciones, lo que la convierte en una herramienta flexible, adaptable y atemporal.

En relación con sus características, la ruta se presenta en forma de acróstico, una composición literaria sencilla y breve en la que cada letra de la palabra "INNOVA" constituye un paso de la innovación educativa entendida como proceso y práctica de las ciencias humanas. Esta estructura facilita su uso a través de la mnemotecnica y transmite el mensaje de que la innovación educativa no es necesariamente disruptiva o radical, sino también incremental y evolutiva. En este sentido, al utilizar el acróstico, se hace uso de un recurso de la educación tradicional para configurar una ruta de innovación. La palabra "INNOVA" fue

elegida por su utilidad para transmitir de manera clara y directa el imperativo de innovar, favoreciendo su recordación. Además, al ser una palabra corta, evita la necesidad de pasos excesivamente largos, logrando que la ruta sea más acotada y directa.

En términos de funcionalidad, la ruta metodológica "INNOVA" es un recurso didáctico diseñado por educadores para educadores, con el objetivo de mejorar las experiencias áulicas de los estudiantes, entendidas como aquellas que se planifican, desarrollan y evalúan en ambientes de aprendizaje físicos y virtuales. Su público objetivo son maestros en formación y en ejercicio interesados en mejorar sus prácticas pedagógicas. La ruta se fundamenta en las teorías educativas más recientes, particularmente en metodologías activas de enfoque constructivista, que sitúan al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. De esta manera, la función principal de la ruta es contribuir a la mejora de las prácticas docentes en Colombia, sin distinción del nivel de formación o las áreas de especialización y desempeño de los educadores.

Como se podrá observar en las siguientes páginas, la ruta presenta seis pasos, cada uno acompañado de un nombre y una descripción específica que conforman la primera parte. A esta estructura se integran dos componentes complementarios: una caja de herramientas conceptuales, que constituye la segunda parte, y una caja de herramientas metodológicas, correspondiente a la tercera. Ambos componentes funcionan como recursos ilustrativos que facilitan la comprensión de cada paso y orientan posibles formas de implementación, sin prescribirlas de manera restrictiva. Se trata, por tanto, de una primera forma de comunicar la ruta: un prototipo inicial que puede mejorarse. Cabe señalar que la incorporación de las cajas de herramientas no fue considerada desde el inicio; sin embargo, durante el desarrollo del trabajo emergió la necesidad de agregar ejemplos que mitigaran el riesgo de ambigüedad o imprecisión en los términos utilizados. En este sentido, dichas secciones aseguran claridad en la comunicación académica del resultado.

Estructura de la Ruta Metodológica INNOVA

I de Identificación

En términos de composición, la letra I representa la palabra Identificación, una fase inicial que se vincula con el potencial y la capacidad de los educadores para explorar de manera consciente su entorno. El propósito de esta etapa es que los docentes reconozcan con mayor claridad el ecosistema y el contexto específico en el que desarrollan su práctica pedagógica, con el fin de identificar fenómenos, situaciones, tensiones, conflictos o aspectos problemáticos que indiquen la necesidad de transformar la realidad tal como se conoce. Si bien la ruta se orienta al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, es fundamental comprender que dichos procesos están condicionados por múltiples factores de índole política, económica, administrativa, social y cultural. Precisamente por ello, esta fase invita a abordarlos con rigor y compromiso.

La lógica que subyace a este paso puede compararse con los principios de la filosofía genba, según la cual el investigador debe sumergirse en la realidad del problema, evitando apresurarse a proponer soluciones antes de contar con una visión panorámica e integradora. Solo a partir de una comprensión profunda y situada, es posible avanzar hacia transformaciones significativas. De lo contrario, las intervenciones podrían limitarse a resolver signos o síntomas superficiales, sin atender las causas estructurales de los problemas.

El estudio de los factores determinantes o condicionantes del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación requiere el uso de recursos e instrumentos pertinentes, tan diversos como las concepciones de evaluación que tenga cada educador. Dado el carácter perfectible y expansivo de esta ruta, se alienta a los docentes a analizar y adaptar aquellos recursos que consideren más adecuados para explorar y describir aquello que les inquieta o que desean convertir en objeto de estudio. No es indispensable desarrollar herramientas innovadoras desde cero; también es válido recurrir a instrumentos tradicionales, siempre que estos respondan de manera efectiva al objetivo planteado. En este sentido, la innovación no necesita ser disruptiva desde el inicio; su verdadero valor radica en una mirada situada, crítica y estratégica sobre lo que se busca transformar.

N de Nuevos Enfoques

A continuación, la primera letra N representa la expresión Nuevos Enfoques, correspondiente a una fase posterior a la de diagnóstico. En esta etapa, el objetivo es que el educador explore diversas alternativas de solución sin apresurarse a adoptar una única opción. Se trata de construir un repertorio flexible de posibilidades aplicables y adaptables a los contextos educativos contemporáneos. Esta fase no implica desestimar la educación tradicional, sino considerarla como un punto de partida para reflexionar críticamente sobre sus limitaciones y potencialidades, con el fin de incorporar enfoques pedagógicos, didácticos y curriculares más pertinentes frente a los desafíos del siglo XXI.

Mientras que en la primera fase se identificaban problemáticas significativas, en esta etapa se busca ampliar las posibilidades de solución, adoptando una actitud crítica e informada que facilite una transformación educativa contextualizada. En este proceso, adquieren relevancia las competencias de los educadores en la búsqueda y filtrado de información, así como su capacidad para generar nuevos conocimientos en torno a la problemática inicial. Por ello, resulta útil que los educadores formulen preguntas orientadoras o provocadoras que guíen la búsqueda de información en relación con la fase diagnóstica, de modo que las respuestas a estas preguntas puedan dar paso a la fase de nuevos enfoques.

N de Narrativa Pedagógica

La segunda N de INNOVA hace referencia a la Narrativa Pedagógica, que subraya la importancia de construir un discurso coherente con la misión de los sistemas educativos y de la educación en sí misma, orientado no solo a la enseñanza, sino a garantizar que los estudiantes logren aprendizajes significativos. En esta fase, el enfoque se desplaza del "cómo enseñar" al "cómo aprenden los estudiantes", enfatizando los procesos de construcción de conocimiento que les permitan desarrollar y fortalecer competencias útiles para sus proyectos de vida y para la sociedad en general.

En este contexto, la pedagogía actúa como la disciplina que facilita el aprendizaje significativo, promoviendo habilidades que, más allá de ser relevantes en el ámbito escolar o universitario, tienen un impacto duradero en la vida personal, laboral, profesional, comunitaria y social de los estudiantes.

En consecuencia, cobra especial relevancia la formación pedagógica de los educadores, dado que, especialmente en Colombia, no todos los docentes son profesionales formados oficialmente en pedagogía. Por ello, deben fortalecer continuamente sus conocimientos en educación, pedagogía y didáctica, entendiendo que la didáctica implica qué enseñar, pero también cómo presentar el conocimiento de manera efectiva a los estudiantes.

Es importante resaltar que la fase de narrativa pedagógica trasciende el plano meramente discursivo y se materializa en la fase de implementación, en la cual las soluciones diseñadas a partir del análisis preliminar se ponen en marcha. En este estadio, la narrativa pedagógica adquiere una dimensión reflexiva y operativa, al constituirse en un marco orientador que guía la acción educativa de manera contextualizada. Más que una formulación teórica, se convierte en una herramienta pragmática que permite a los educadores aplicar de forma consciente y estratégica las intervenciones propuestas. La implementación, en consecuencia, no se limita a ejecutar lo previsto, sino que se asume como un proceso dinámico de reflexión crítica sobre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Esto posibilita ajustes que fortalecen la pertinencia, eficacia y significatividad del aprendizaje, en consonancia con el plan de acción trazado en las fases anteriores.

O de Observación

La letra O en la ruta INNOVA corresponde a la fase de Observación, entendida como un momento de evaluación formativa en el que el docente analiza los resultados preliminares de la implementación, con base en los principios de la evaluación educativa en general y de la evaluación de los aprendizajes en particular. Esta fase no solo permite valorar los efectos de la intervención pedagógica, sino que también ofrece un espacio de reflexión crítica sobre su pertinencia y eficacia. En este sentido, la O también puede asociarse con la idea de Oportunidad, ya que constituye un momento clave para realizar ajustes, tomar decisiones informadas y fortalecer el carácter innovador del proceso. Al igual que en la fase de identificación, el educador puede recurrir a diversas herramientas e instrumentos de evaluación, cuantitativos o cualitativos, que le permitan recoger evidencias, valorar el impacto de las acciones emprendidas y retroalimentar su práctica.

V de Vinculación

Una vez se han tomado decisiones y efectuado los ajustes necesarios tras la fase de Observación, la ruta INNOVA avanza hacia la letra V, correspondiente a la fase de Vinculación. Esta etapa subraya la importancia de identificar e incorporar actores estratégicos (stakeholders) que, desde sus diversas perspectivas, saberes y trayectorias, puedan enriquecer el proceso de innovación educativa. La vinculación trasciende la mirada individual del docente, abriendo el escenario a una red de colaboración en la que participan otros profesionales, colegas, directivos, estudiantes, familias, e incluso aliados externos como instituciones, organizaciones comunitarias o centros de investigación. La finalidad es que el educador configure o modele una red de apoyo pedagógico que robustezca la implementación de las soluciones diseñadas, fomentando una evaluación compartida de sus efectos transformadores. Esta dinámica favorece la construcción de conocimiento y amplifica el impacto de la innovación, al nutrirse de una pluralidad de voces comprometidas con la mejora de los aprendizajes y la resolución de las problemáticas educativas asociadas.

A de Acción

La última letra del acrónimo INNOVA representa la fase de Acción, en la cual se concretan los ajustes finales derivados de la retroalimentación obtenida a través de la interacción con los actores y grupos de interés vinculados. Esta fase no solo implica la implementación definitiva de las soluciones innovadoras, sino también su documentación sistemática, lo que permite al educador realizar una evaluación integral del proceso y valorar su efectividad en términos de transformación educativa. La documentación puede adoptar múltiples formas, como bitácoras reflexivas, registros narrativos, informes técnicos, portafolios digitales o productos audiovisuales y, por lo general, responde a las capacidades, necesidades y enfoques particulares de cada educador o equipo de innovación. Sin embargo, esta sistematización no marca un punto final, sino que habilita la posibilidad de nuevas iteraciones del ciclo INNOVA, alimentadas por una reflexión continua y por la emergencia de nuevos desafíos pedagógicos.

En síntesis, la etapa de Acción retroalimenta la fase de Identificación, permitiendo al docente iniciar un nuevo ciclo de mejora continua, en el que se integran de manera

permanente el saber teórico, el saber hacer práctico y el ser profesional en su quehacer educativo.

Cajas de Herramientas

En el ámbito educativo, una caja de herramientas se entiende como un conjunto estructurado de elementos, conceptuales o metodológicos, que brindan apoyo, orientación y recursos prácticos para el diseño, implementación y evaluación de intervenciones pedagógicas. No se trata de un conjunto cerrado ni prescriptivo, sino de un repertorio flexible y adaptable, que ofrece posibilidades diversas para la acción y la reflexión. En este contexto, las cajas de herramientas acompañan el tránsito por la ruta INNOVA, aportando claridad, criterio pedagógico y capacidad de adaptación a las particularidades de cada entorno escolar.

La primera caja de herramientas, de tipo conceptual, reúne un conjunto de nociones que, sin pretender restringir la implementación, ofrecen puntos de partida, marcos de referencia o ideas fuerza que orientan la reflexión pedagógica a lo largo de cada una de las fases del ciclo. Más que un recetario de soluciones, constituye una invitación al diálogo académico y al debate profesional desde los cuales los educadores pueden construir comprensiones propias, contextualizadas y críticas sobre su ejercicio.

Luego se introduce la segunda caja de herramientas, orientada al componente metodológico. En ella se recopilan estrategias, recursos e instrumentos que pueden apoyar y dinamizar cada fase de la ruta. No todos los elementos incluidos son necesariamente disruptivos o novedosos; algunos tienen su origen en enfoques pedagógicos clásicos. Esta combinación obedece a una visión de la innovación como un proceso sistemático, con intencionalidad clara y anclaje en el contexto, cuyo objetivo es transformar las prácticas educativas con sensibilidad humanista. Así, lo innovador no reside tanto en el uso de herramientas vanguardistas, sino en la forma en que se emplean con propósito definido y coherencia pedagógica, generando impactos significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Finalmente, estos tres componentes se integran en una tabla que ofrece al lector una visión panorámica del resultado final del estudio:

RUTA METODOLÓGICA INNOVA	CAJA DE HERRAMIENTAS CONCEPTUALES	CAJA DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS
<p>IDENTIFICACIÓN: El docente, mediante un diagnóstico fundamentado en teorías educativas, analiza los contextos, necesidades, intereses y expectativas de sus estudiantes, utilizando herramientas de observación sistemática, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento a partir de una actitud reflexiva y empática. Esta etapa le permite establecer un punto de partida claro para la innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades: Factores que pueden ser aprovechados para potenciar el proceso de aprendizaje. • Desafíos: Aspectos que representan barreras o dificultades para el aprendizaje. • Oportunidades de transformación: Áreas donde se pueden implementar cambios significativos para mejorar el proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas o cuestionarios. • Entrevistas individuales o grupales. • Análisis de desempeño académico. • Matriz DOFA. • Mapas de empatía. • Análisis de perfil del estudiante (arquetipo).
<p>NUEVOS ENFOQUES: El docente selecciona y adapta metodologías innovadoras basadas en modelos pedagógicos actuales, diseñando estrategias didácticas contextualizadas para promover un aprendizaje equitativo, creativo y significativo, demostrando flexibilidad y apertura mental. En esta etapa, transforma los hallazgos iniciales en acciones concretas.</p>	<p>Metodologías activas que potencien los intereses, expectativas y características de los estudiantes, atendiendo a los desafíos identificados y dando respuesta concreta a las oportunidades de transformación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos (ABP). • Aprendizaje basado en retos. • Aprendizaje basado en retos globales. • Flipped learning (FL) o Aula invertida. • Aprendizaje basado en casos. • Gamificación.
<p>NARRATIVA PEDAGÓGICA: El docente construye un hilo conductor pedagógico, integrando los contenidos con el escenario educativo en el cual se desempeña, articulando saberes académicos, disciplinarios y comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personajes: Roles de los actores educativos dentro y fuera de los ambientes de aprendizaje (directivos, docentes, estudiantes, familias, comunidad, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Storytelling. • Narrativa transmedia. • Narrativa visual. • Narrativa interactiva. • Narrativa participativa.

<p>mediante técnicas de adaptación, lo que evidencia su compromiso con una educación significativa y pertinente. Esta narrativa da coherencia al proceso de innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos: Necesidades, intereses y enfoques que deben ser atendidos para garantizar una educación pertinente. • Resultados: Desenlace holístico del proceso de enseñanza-aprendizaje, que articula el saber, el saber hacer, el ser y la capacidad de transformar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Narrativa digital.
<p>OBSERVACIÓN: El docente implementa técnicas de evaluación formativa, registrando experiencias de aprendizaje mediante instrumentos de evaluación pedagógica como listas de chequeo, rúbricas holísticas y rúbricas analíticas, y luego describe críticamente los resultados, manteniendo una actitud objetiva y ética para identificar los ajustes necesarios. Esta observación sistemática alimenta la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la propuesta: ¿Está funcionando lo planteado? ¿Qué ajustes se requieren para mejorar las experiencias de aprendizaje? • Participación estudiantil: Involucramiento activo de los estudiantes como agentes centrales del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. • Instrumentos de seguimiento: Herramientas que permitan registrar evidencias de aprendizaje y orientar decisiones pedagógicas y didácticas con base en datos observables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observador de clase. • Bitácora de observación. • Registros fotográficos. • Grabaciones de audio o video. • Cuaderno de campo. • Fichas de observación.
<p>VINCULACIÓN: El docente moviliza redes de apoyo educativas y comunitarias, implementando acciones colaborativas basadas en los datos recogidos y demostrando liderazgo inclusivo al integrar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué vincular?: Elementos observados que se relacionan con las necesidades, potencialidades y desafíos identificados en las experiencias de enseñanza-aprendizaje-evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Árbol de problemas. • Matriz de decisiones. • Análisis DOFA. • Diagrama de flujo. • Mapas mentales.

<p>diversos actores para enriquecer el proceso educativo. Esta etapa convierte el diagnóstico en alianzas concretas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones: Diseño de ajustes o implementación de nuevas estrategias con base en la información recolectada durante el proceso de observación. • Ruta de acción: Hallazgo → Decisión → Acción concreta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagrama de Ishikawa (diagrama de causa y efecto).
<p>ACCIÓN: El docente aplica los conocimientos didácticos, ejecutando las actividades planificadas y documentando los resultados mediante investigación-acción participativa, demostrando resiliencia para aprender de la práctica y reiniciar el ciclo. Esta fase cierra el proceso, convirtiendo la teoría en una práctica transformadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación concreta: Ejecución de actividades diseñadas según los hallazgos y decisiones tomadas en las fases previas. • Documentación de resultados: Registro de evidencias a través de fotos, diarios reflexivos, anécdotas pedagógicas u otros medios que permitan analizar el proceso. • Retroalimentación: Identificación de logros, dificultades y lecciones aprendidas que orienten futuras acciones. • Pregunta de reflexión: Interrogante final que cierra el ciclo actual y, al mismo tiempo, abre el camino hacia una nueva versión mejorada de la experiencia pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos digitales prediseñados. • Plan de acción detallado. • Informe de avance del proyecto. • Diario de campo. • Reporte de observación y seguimiento. • Registro fotográfico o audiovisual del proceso.
<p>CIERRE DE CICLO. COMIENZO DE UN NUEVO CICLO.</p>		

Tabla 4 Estructura de la Ruta Metodológica INNOVA.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el planteamiento del problema y el objetivo general, esta investigación permitió concluir que la innovación educativa se configura como un concepto polisémico y un campo del conocimiento en constante evolución y resignificación, influenciado por múltiples interpretaciones, sentidos y usos. En este sentido, la diversidad conceptual, lejos de representar una debilidad, se reconoce como una oportunidad para enriquecer el ejercicio docente, siempre que existan orientaciones claras que faciliten a los educadores la navegación crítica y fundamentada entre dichas acepciones. Por ello, más que ampliar el debate teórico sobre la innovación, este trabajo se propuso aportar una herramienta concreta: una ruta metodológica que dirija la innovación educativa como una práctica situada desde las perspectivas pedagógica y didáctica, aplicable en la planificación, el desarrollo y la evaluación de experiencias de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables. El resultado fue un primer prototipo de dicha ruta, construido de manera rigurosa, colaborativa y coherente con el contexto colombiano, lo cual constituye un avance significativo en la transición del discurso a la acción educativa que propicia la innovación.

Para alcanzar el primer objetivo específico de la investigación, se realizó una revisión bibliográfica sobre el concepto de innovación educativa, abarcando las principales transformaciones históricas del concepto y los avances clave en la legislación colombiana. Este análisis se estructuró en tres partes, configurando el marco teórico: (1) la educación, la pedagogía y la didáctica; (2) los conceptos de innovación e innovación educativa; y (3) el marco normativo de la innovación en Colombia. Cada sección representó una línea de tiempo que, al traslaparse, permitió cerrar el capítulo con una síntesis integradora. La revisión del marco normativo colombiano adquirió una relevancia sobresaliente, ya que se presentó como un aporte innovador en el campo investigativo. Este enfoque, al centrarse en el ecosistema legal que regula y fomenta la innovación en el país, abre la puerta a posibles orientaciones para la toma de decisiones investigativas y curriculares en programas académicos de educación e innovación educativa en Colombia.

Con el fin de cumplir el segundo objetivo específico de la investigación, se propició un espacio de colaboración para la construcción de la ruta metodológica, integrando los conocimientos y perspectivas de los estudiantes de último semestre de la Maestría en

Innovación Educativa de la Universidad ICESI. Este ejercicio virtual asincrónico enriqueció el diálogo académico, al incorporar los aportes de los participantes, y reafirmó la convicción central de los investigadores de que la innovación educativa es un proceso empático, colaborativo y profundamente social. Darles voz a los compañeros de la maestría no fue una actividad complementaria ni un requisito de verificación con pares académicos, sino una decisión metodológica que permitió observar la innovación en acción y construir la ruta metodológica de manera más cercana a las realidades y necesidades de los educadores colombianos, demostrando que las ideas más poderosas surgen cuando se reflexiona y construye en conjunto, desde la experiencia compartida y el compromiso ético con la transformación educativa.

Aunque la innovación educativa ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, su consolidación como objeto de estudio en las ciencias humanas se ha dado principalmente en las primeras décadas del siglo XXI. Este fenómeno, de naturaleza política, social y cultural, exige reflexiones académicas rigurosas sobre su carácter polisémico, de modo que la teoría enriquezca las prácticas educativas, pedagógicas y didácticas, en lugar de convertirse en una barrera para comprender su esencia, sus implicaciones y su utilidad en el ámbito educativo.

En Colombia, existe un ecosistema favorable para la innovación educativa desde la perspectiva legislativa, ya que la innovación ha sido reconocida como una política de Estado que contribuye al desarrollo humano, económico, social y cultural. Este avance es producto de una evolución normativa que ha propiciado una conceptualización integradora de la innovación y favorecido la consolidación de un marco jurídico específico, orientado a fortalecer el sistema educativo en su conjunto.

La ruta metodológica propuesta para cumplir con el tercer objetivo específico se presenta como un instrumento eficaz para la planificación, el desarrollo y la evaluación de experiencias innovadoras de aprendizaje contextualizadas, viables y replicables. Al presentar el conocimiento de manera organizada y creativa, puede considerarse un recurso didáctico valioso. Su efectividad se sustenta en características esenciales como integralidad, flexibilidad, adaptabilidad, replicabilidad y escalabilidad, aunque sus funciones y alcances puedan variar.

Este trabajo de grado es el resultado de la formación recibida en la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI, y refleja dos de sus líneas de profundización: la innovación y el emprendimiento educativo. Por un lado, al desarrollar una ruta metodológica fundamentada en una revisión rigurosa y en el diálogo con actores educativos, se promueve una comprensión amplia y crítica de la innovación educativa como un proceso contextualizado, dinámico y transformador. Por otro, el diseño mismo de la ruta se constituye en un acto de emprendimiento educativo, al proponer una herramienta aplicable, adaptable y replicable que busca generar impacto en contextos reales. En ese sentido, este trabajo no solo responde a los objetivos académicos planteados, sino que encarna los principios formativos del programa, al articular teoría, práctica y compromiso social con el propósito de transformar la educación desde una perspectiva crítica, colaborativa y propositiva.

Como estudiantes de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI, investigadores en formación y, sobre todo, educadores comprometidos con nuestra labor, entendemos que nuestra misión va mucho más allá de planificar, ejecutar y evaluar experiencias de aprendizaje en entornos controlados. Creemos que ser educador implica una responsabilidad profunda: expandir el conocimiento con la convicción de que todo lo que ha sido construido puede, y quizá debe, resignificarse. Este trabajo de grado nace de esa certeza y se ofrece como una invitación abierta a quienes enseñan, para que reflexionen sobre la naturaleza, el sentido y la utilidad de la innovación educativa. Más que un concepto de moda o un mandato institucional, entendemos la innovación educativa como una oportunidad para cuestionar el *statu quo* desde una mirada humanista, con la sensibilidad suficiente para reconocer lo que duele o incomoda, el carácter para confrontarlo y la disposición auténtica para transformarlo.

LIMITACIONES

Esta investigación fue concebida como un ejercicio de triangulación de información que integraría una revisión bibliográfica rigurosa en torno a la pregunta de investigación, una fase colaborativa de construcción de la ruta metodológica con los estudiantes de cuarto semestre de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI y una etapa de validación por parte de maestros en ejercicio y en formación externos a la institución. Sin embargo, no fue posible lograr todos los objetivos planteados inicialmente.

Durante la elaboración del marco teórico y la organización cronológica de la información, se evidenció una considerable dispersión conceptual en torno al eje articulador del programa de posgrado, que es la innovación educativa. Este hallazgo obstaculizó la consolidación de una base sólida y consensuada que permitiera avanzar hacia la revisión de la propuesta con actores externos, puesto que involucrarlos como sujetos de estudio habría requerido una etapa previa de formación en los principios y técnicas de la innovación, con el propósito de asegurar que sus observaciones fueran pertinentes y bien fundamentadas, no el resultado de apreciaciones especulativas o desvinculadas de la naturaleza y enfoque del proyecto.

Por último, en la fase de construcción colaborativa de la ruta, se extendió una invitación a los estudiantes de cuarto semestre del programa en diferentes oportunidades, a través del canal oficial de comunicación institucional, la bandeja de entrada de la plataforma Canvas Student, así como mediante medios alternativos como WhatsApp y correo electrónico. No obstante, solo tres respondieron a la convocatoria. Esta escasa acogida puede explicarse por factores curriculares y por la alta carga académica, especialmente debido a la coincidencia entre la asignatura Trabajo de Grado II, en la cual se finaliza la tesis, y Proyecto VIII, una experiencia de profundización que demanda un alto nivel de compromiso, trabajo colectivo articulado y entrega de productos con un considerable grado de complejidad. A pesar de la reducida respuesta, los aportes recibidos mostraron una notable coherencia entre sí y coincidieron con las perspectivas de los investigadores, motivo por el cual se consideraron insumos valiosos para la estructuración del primer prototipo de la ruta metodológica.

RECOMENDACIONES

Los resultados de esta investigación pueden interpretarse a la luz del carácter exploratorio de la investigación científica. Esta clasificación se justifica por la naturaleza emergente y en expansión de la innovación educativa, tanto en el ámbito académico en general como en las propuestas curriculares de las escuelas y facultades de educación colombianas.

Dado el nivel de especialización alcanzado en el estudio, sería conveniente integrar sus productos finales en las plataformas digitales de la universidad, con el fin de asegurar su disponibilidad y facilitar el acceso de los miembros de la comunidad educativa. De este modo, podrían constituirse en insumo para futuras investigaciones y proyectos de intervención.

Es relevante señalar que el marco teórico representa un componente fundamental del informe final. No obstante, se sugiere transformarlo en un recurso más didáctico y accesible, que facilite la comprensión de las transformaciones históricas del concepto de innovación educativa. Asimismo, se recomienda mejorar la comunicación visual e interactiva de otros resultados, como la línea de tiempo y la ruta metodológica.

Por otro lado, las siguientes recomendaciones están dirigidas a los estudiantes de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad ICESI:

Continuar reflexionando e investigando sobre los significados, representaciones sociales y manifestaciones socioculturales de la innovación educativa, con el objetivo de aportar a la construcción colectiva y crítica del concepto fundante del posgrado.

Explorar y describir alternativas metodológicas y didácticas para aplicar los conceptos construidos en torno a la innovación educativa. Estas aproximaciones teórico-prácticas deben ser flexibles, dinámicas y sensibles a las voces de los distintos grupos de interés, de modo que la innovación educativa se materialice en acciones concretas, y no se limite únicamente a la elaboración de discursos académicos.

Diseñar rutas metodológicas que favorezcan la implementación de innovaciones educativas en sectores públicos y privados distintos al educativo, como el empresarial, hospitalario, comunitario y social, entre otros, ampliando así el alcance e impacto de la innovación educativa en diversos escenarios de la vida cotidiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antonelli, C. (2006). La economía de la innovación: del legado de los clásicos a la economía de la complejidad. *Apuntes*, 58-59, 51-105.
<https://www.redalyc.org/pdf/6840/684077007003.pdf>

Bossio, J. (26 de agosto de 2024). Laboratorios de innovación educativa: presente y futuro. *Innovación Educativa*. <https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/2024/08/26/laboratorios-de-innovacion-educativa-presente-y-futuro/>

Bravo Cedeño, G., Loor Rivadeneira, M., y Saldarriaga Zambrano, P. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2, 127-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802932>

Brown, T. (2009). *Change by design: How design thinking creates new alternatives for business and society*. Harper Business.

Carrera, B., y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

Colombia Aprende. (s. f.). *Territorios de Innovación Educativa: Orientaciones para la formulación de planes territoriales de innovación educativa*. <https://colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/orientaciones-para-la-formulacion-de-planos-territoriales-de-innovacion-educativa>

CONPES 3988 de 2020 [Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones]. Tecnologías para aprender: Política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales. 2020. Consejo Nacional de Política Económica y Social. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3988.pdf>

CONPES 4069 de 2021 [Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación]. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031. 2021. Consejo Nacional de Política Económica y Social. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia). <https://normativa.archivogeneral.gov.co/constitucion-politica-1991/>

Córica, J. L. (2020). Resistencia docente al cambio: Caracterización y estrategias para un problema no resuelto. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 255–272. <https://doi.org/10.5944/ried.23.2.26578>

Daza, H. (2010). La sociedad moderna. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16(2), 61-83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17731129004>

Decreto 1666 de 2021 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se modifica el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). 6 de diciembre de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=173951>

Decreto 1449 de 2022 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones. 3 de agosto de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191410>

Decreto 1557 de 2022 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se reglamentan los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti). 5 de agosto de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191946>

Del-Rio-Sánchez, O., Oliveira, A., y Repiso, R. (2024). Brazilian universities' profiles and the sustainable development goals (2015-2023): Production and impact on Web of Science. *Profesional de la información*, 33(3), e330306. <https://doi.org/10.3145/epi.2024.0306>

Frierson, P. R. (2014). Maria Montessori's epistemology. *British Journal for the History of Philosophy*, 22(4), 767–791. <https://doi.org/10.1080/09608788.2014.960794>

Gáinza San Millán, V. (30 de marzo de 2022). La línea de tiempo: una herramienta para hacer visible la temporalidad [Propuesta didáctica]. *Uruguay Educa, ANEP*. <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/7734>

Guerrero-Dolores, J. J., y Vásquez-Alburquerque, I. L. (2024). Competencias de innovación pedagógica en instituciones de educación superior. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(Especial 11), 87-101. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e11.5>

Hernández, M. (2019). Las metodologías inductivas y su relación con el aprendizaje constructivista. *Revista de Investigación Educativa*, 15(3), 45-56.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). (s. f.). *Estrategia 04. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. <https://www.idep.edu.co/promocion-y-apoyo-docentes-investigadores-e-innovadores>

Kant, E. (2009). ¿Qué es la Ilustración? *Foro de Educación*, 7(11), 249-254. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544586016>

Kant, I. (2009). *Sobre pedagogía* (O. Caeiro, Trans.). Editorial Universidad Nacional de Córdoba; Encuentro Grupo Editor. (Obra original publicada en 1803).

Ley 74 de 1968. Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966". 26 de diciembre de 1968. D.O. No. 32682. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1622486>

Ley 29 de 1990. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias. 27 de febrero de 1990. D.O. No. 39.205. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-184681_archivo_pdf_ley29.pdf

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. 8 de febrero de 1994. D.O. No. 52.986. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. 23 de enero de 2009. D.O. No. 47241. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676840>

Ley 2162 de 2021. Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones. 6 de diciembre de 2021. D.O. No. 52.986. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2162_2021.html

Ley 2314 de 2023. Por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. 9 de agosto de 2023. D.O. No. 52.482. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=216390>

Lomba-Portela, L., Domínguez-Lloria, S., & Pino-Juste, M. R. (2022). Resistances to educational change: Teachers' perceptions. *Education Sciences*, 12(5), 359. <https://doi.org/10.3390/educsci12050359>

Lucci, M. (2006). La propuesta de Vygotsky: La psicología socio-histórica. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10(2), 1-11. <https://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>

Lucio, R. (1989). Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de la Salle*, 1(17), 35-46. <https://revistauls.lasalle.edu.co/article/view/3005>

Luzuriaga, L. (1959). *Historia de la educación y de la pedagogía* (3.ª ed.). Editorial Losada S.A. [https://sociofilosofia.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/04/historia de la educacion y de la pedagogia i.pdf](https://sociofilosofia.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/04/historia-de-la-educacion-y-de-la-pedagogia-i.pdf)

Márquez Rodríguez, J. (s.f.). *Uso de la tecnología como recurso para la enseñanza: "Las líneas del tiempo"* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI Lectura/maestria/documentos/LECT50.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT50.pdf)

Martínez Tessore, A. L. (2021). Brechas digitales y derecho a la educación durante la pandemia por COVID-19. *Propuesta Educativa*, 2(56), 11–27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403070017014>

Medina Romero, M. Á., Rojas León, C. R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R. M., Martel Carranza, C. P., y Castillo Acobo, R. Y. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación* (1.ª ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Ministerio de Educación Nacional y Universidad EAFIT. (2022). *Ecosistema Nacional de Innovación Educativa y Transformación Digital: Nota técnica*. Bogotá D. C. [Documento PDF].

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de la ONU, Resolución 2200 A (XXI). 16 de diciembre de

1966. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Numa-Sanjuán, N., Díaz-Guechay, L. Y., y Peñaloza-Tarazona, M. E. (2024). Importancia de la inteligencia artificial en la educación del siglo XXI. *Aibi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 12(2), 49-62. <https://doi.org/10.15649/2346030X.3776>

OCDE. (2018). *Oslo manual 2018: Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation* (4th ed.). OCDE Publishing. Citado por Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2021). *Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022: 2031 (Versión aprobada) (CONPES 4069)*. Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>

OECD/Comunidades Europeas. (2007). *Manual de Oslo: Directrices para la recogida e interpretación de información relativa a innovación* (Gobierno Regional de Madrid, Trad.). OECD/Comunidades Europeas. (Trabajo original publicado en 2005). <https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001708.pdf>

Orbegoso, L., y Ledesma, F. (2022). Saberes previos, mediación pedagógica y aprendizaje en la gestión de la educación universitaria. *Revista REGUNT*, 2(1), 17-28. <https://doi.org/10.18050/regunt.v2i1.02>

Orejudo Pedrosa, J. C., y Cuesta Alonso, M. (2019). Historia y filosofía, una educación para la humanidad: de la Ilustración a nuestros días. *FILHA*, 14(20). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673778224008>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2025). *La OEI apoya el proyecto 'Escuela virtual de secretarías'*. <https://oei.int/oficinas/colombia/noticias/oei-apoya-la-escuela-virtual-de-secretarias/>

Prieto, J. (2014). La metodología inductiva: Un enfoque centrado en el estudiante. *Educación y Pedagogía*, 18(2), 23-37.

Quevedo, L. F. (2019). Aproximación crítica a la teoría económica propuesta por Schumpeter. *Investigación y Negocios*, 12(20), 55-60.
http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v12n20/v12n20_a06.pdf

Rancière, J. (1987). *El maestro ignorante*. Laertes. <https://xpsicopedagogia.com.ar/wp-content/2018/03/El-Maestro-Ignorante-Ranciere.pdf>

Rivas Navarro, M. (2000). *Innovación educativa: Teoría, procesos y estrategias* (2.ª ed.). Editorial Síntesis.

Rodríguez Jiménez, A. (2021). La Covid-19, motor de cambio de la transformación educativa más grande de los últimos siglos. *Hachetetepe. Revista Científica de Educación y Comunicación*, (23). <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2021.i23.2203>

Rodríguez-Legendre, F. L., y Fernández-Cruz, F. J. (2024). ¿Están preparados los docentes universitarios españoles para innovar? *Estudios sobre Educación*, 47, 171-200.
<https://doi.org/10.15581/004.47.008>

Ruta N Medellín. (s.f.). *Centro de Innovación y Negocios*.
<https://rutanmedellin.org/es/acerca-de-rutan/>

Sadradín, D. R., Céspedes-Carreño, C., y Vera-Carreño, H. (2024). Metodologías activas empleadas en la enseñanza de idiomas en educación superior chilena: Una revisión sistemática. *Porta Linguarum*, 11, 11–24. <https://doi.org/10.30827/portalin.viXI.30028>

Schumpeter, J. (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico* (5.ª reimp.). México: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Educación de Soacha. (2023). *Innovación educativa*. <https://www.soachaeducativa.edu.co/gestion-educativa/proyecto-educativo-institucional-pei/proyectos-transversales/innovacion-educativa/>

Suárez, D., Erbes, A., y Barletta, F. (Comps.). (2020). *Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje*. Ediciones Complutense y Ediciones UNGS. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/018-doc-2018-teoria-de-la-innovacion.pdf>

Todorov, T. (2022). *El espíritu de la Ilustración* (N. Sobregués, Trad.). Galaxia Gutenberg. (Trabajo original publicado en 2006). <http://www.puvill.com/toc/9788418218347.pdf>

UNESCO. (2016). *Innovación educativa: Herramientas de apoyo para el trabajo docente*. Oficina Lima, representación Perú. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>

UNESCO. (2023). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388894>

Universidad EAFIT. (s.f.). *Universidad Parque: Un plan maestro vivo para un campus que invita a aprender, crear, conectar... respirar*. Recuperado el 26 de febrero de 2025, de <https://www.eafit.edu.co/universidadparque>

Universidad EAFIT. (2024). ¿Es el fin de la educación? *Conversar+*, (3). El Colombiano. <https://pubhtml5.com/ltll/clud/>

Universidad ICESI. (s.f.). *Laboratorio de Innovación de la Universidad ICESI (iNNLAB)*. <https://www.innlab.org/#/>

Universidad ICESI. (2024). *Maestría en Innovación Educativa: Plan de estudios* (SNIES 109497). Recuperado el 21 de noviembre de 2024, de <https://www.icesi.edu.co/wp-content/uploads/2024/10/Folleto-M.-Innovacion-Educativa.pdf>

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). (s.f.). *Innovación tecnológica: Definición, estructura y gestión. Definición de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y sus relaciones* [Documento PDF]. Universidad Internacional de La Rioja.

Vasco Uribe, C. E., Martínez Boom, A., & Vasco Montoya, E. (2008). Educación, pedagogía y didáctica. Una perspectiva epistemológica. En G. Hoyos Vásquez (Ed.), *Filosofía de la educación* (pp. 99–128). Editorial Trotta.

Zambrano Leal, A. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & saber*, 7(13), 45-61. <https://doi.org/10.19053/22160159.4159>

ANEXOS

Anexo No. 1: Cuestionario de la encuesta

“Lo que somos también transforma: tu voz será nuestra ruta”

Enlace en Google Forms: <https://forms.gle/dwUoFxVsecSfVFxy8>

Estimados compañeros:

En el marco de nuestro trabajo de grado, cuyo objetivo es proponer una ruta metodológica que facilite a los educadores colombianos la identificación, comprensión e integración efectiva de distintas acepciones de la innovación educativa en sus prácticas pedagógicas, hemos formulado una serie de preguntas orientadas a explorar sus percepciones, experiencias y comprensiones en torno a este tema.

Les invitamos a responder con total libertad y desde su experiencia personal y profesional. Su participación consciente y colaborativa es fundamental para la construcción de nuestra propuesta académica, y la valoramos profundamente.

Con gratitud,

Juliana y José Fernando

Preguntas:

- Desde tu experiencia en la maestría, ¿qué elementos consideras indispensables en una ruta para implementar innovaciones educativas?
- ¿Qué características debería tener esa ruta para ser útil y adaptable en diferentes contextos educativos de Colombia?
- ¿Qué tipo de actividades, fases o momentos crees que deberían hacer parte de una ruta metodológica de innovación educativa?

- ¿Qué roles deberían asumir los educadores en esa ruta? ¿Qué apoyos, recursos o condiciones te parecen necesarios?
- ¿Puedes compartir alguna experiencia o situación concreta (propia o conocida) que te ayude a imaginar cómo debería funcionar una ruta de innovación educativa?
- ¿Qué sugerencias o ideas nos darías para construir colectivamente una propuesta innovadora, viable y coherente con lo aprendido en la maestría?
- ¿Hay algo más que te gustaría comentarnos, preguntar o sugerir respecto a la construcción de esta ruta metodológica?